



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

Las experiencias territoriales recorriendo el camino de sus saberes.

Análisis de los procesos de construcción de paz en tres Asociaciones de mujeres víctimas del
conflicto armado en La Dorada, Caldas

Diana Paola Herrera Castañeda, OP

Universidad Santo Tomás

Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Bogotá, Colombia

2020

Las experiencias territoriales recorriendo el camino de sus saberes

Análisis de los procesos de construcción de paz en tres Asociaciones de mujeres víctimas del conflicto armado en La Dorada, Caldas

Diana Paola Herrera Castañeda, OP

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de Magister en Comunicación, Desarrollo y Cambio Social

Directora: Yaneth Ortiz Nova

Línea de Investigación: comunicación, gobierno y ciudadanía

Universidad Santo Tomás
Facultad de Comunicación Social
Bogotá, Colombia

Dedicatoria y agradecimiento

A la Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena por esta nueva oportunidad de aprendizaje y crecimiento personal.

A la Escuela de Desarrollo y Paz de la Redprodepaz por la solidaridad y apertura para compartir la metodología y el camino de la red de aprendizaje nacional de los Programa de Desarrollo y Paz en el país.

Al Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro por su acompañamiento y retroalimentación al trabajo realizado.

A las Asociaciones Gestionando Paz, Casa de la mujer y Asmudgec por su apertura, sencillez y testimonio de vida.

Agradezco a la Universidad Santo Tomás y al equipo de docentes que acompaña la maestría de Comunicación, Desarrollo y Cambio Social, por los conocimientos y prácticas investigativas compartidas durante los años de estudio de la maestría.

Resumen

Las experiencias territoriales recorriendo el camino de sus saberes fue una experiencia de aprendizaje colectivo con la participación de la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGE), la Corporación Casa de la mujer y la Asociación Gestionando Paz, tres asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en La Dorada, Caldas.

Por medio de espacios de participación, diálogo y reflexión sobre la construcción de paz en la Región, se realizó un trabajo de análisis de los procesos organizativos de las Asociaciones; las prácticas y acciones de empoderamiento, desarrollo de capacidades y promoción de derechos; junto con el reconocimiento de los escenarios de comunicación para el cambio social, implementados como medio de transformación personal y comunitaria.

La investigación tuvo una duración de dos años y se realizó desde el paradigma crítico-social y el método de investigación participativa.

Palabras claves

Mujer, construcción de paz; conflicto armado; reconciliación; desarrollo; desarrollo y mujer; comunicación, comunicación para el cambio social; incidencia política.

Abstract

Living the magic of territorial experiences was a collective learning experience with the participation of the Association of Women Generating Changes (ASMUDGE), the Corporación Casa de la Mujer and the Asociación Gestionando Paz, three associations of women survivors of the armed conflict in La Dorada , Caldas.

Through spaces for participation, dialogue and reflection on the construction of peace in the Region, an analysis work was carried out on the organizational processes of the Associations; the practices and actions of empowerment, capacity development and promotion of rights; together with the recognition of communication scenarios for social change, implemented as a means of personal and community transformation.

The research lasted two years and was carried out from the critical-social paradigm and the participatory research method.

Keywords

Woman, peace building; armed conflict; reconciliation; development; development and women; communication, communication for social change, political advocacy.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	4
TABLA DE CONTENIDO	6
INTRODUCCIÓN	8
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	10
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	13
CAPÍTULO 1: ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN Y MARCO TEÓRICO	15
1.1 ANTECEDENTES	15
1.2 JUSTIFICACIÓN	25
1.3 OBJETIVO GENERAL	26
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
1.4 MARCO TEÓRICO	27
CAPÍTULO 2: METODOLOGÍA.....	47
2.1 ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	49
2.3 MOMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
<i>Momento 1. Diagnóstico e identificación del problema.</i>	<i>50</i>
<i>Momento 2. Diseño y recolección de información a partir de métodos y elementos de la cultura popular.</i>	<i>51</i>
<i>Momento 3. Conclusiones, socialización y retroalimentación del trabajo investigativo.</i>	<i>52</i>
CAPÍTULO 3: ASOCIACIONES DE MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN LA DORADA, CALDAS	54
3.1 PROCESO HISTÓRICO	54
3.2 ASOCIACIÓN DE MUJERES GENERANDO CAMBIOS (ASMUDGEC).....	59
3.3 CORPORACIÓN CASA DE LA MUJER.....	60
3.4 GESTIONANDO PAZ.....	61
3.5 INCIDENCIA POLÍTICA.....	63
CAPÍTULO 4: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS Y ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ.....	69
4.1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL Y TEORÍA DE LAS CAPACIDADES	70
4.2 LAS ASOCIACIONES COMO ESPACIO DE VALORACIÓN PERSONAL Y PROMOCIÓN DE DERECHOS	73
4.3 ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	79
CAPÍTULO 5: COMUNICAR PARA EL CAMBIO SOCIAL.....	85
5.1 COMUNICACIÓN ALTERNATIVA: COLECTIVOS DE COMUNICACIÓN.....	89

5.1.2 EMPODERAMIENTO A TRAVÉS DE LA RADIO COMUNITARIA	92
5.2 COMUNICACIÓN POPULAR Y PARTICIPATIVA: ARTE ESCÉNICO COMO MEDIO PARA VISIBILIZAR PROBLEMAS SOCIALES.....	93
5.3 COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL: MURALISMO COMO HERRAMIENTA DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL	94
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	99
CONCLUSIONES	99
RECOMENDACIONES	101
LISTA DE REFERENCIAS.....	103
ANEXOS	107

Introducción

La Congregación de Dominicas de Santa Catalina de Sena, Instituto Religioso al cual pertenezco, desde sus orígenes optó por la promoción de la mujer, de manera especial, por acompañar a las más vulnerables, aquellas que a finales del siglo XIX vivieron la violencia intrafamiliar y otros tipos de intimidación que engendraba incertidumbre, escepticismo, preocupación y desconcierto por el olvido, menosprecio, silencio, marginación, carencia de oportunidades, entre otras limitaciones.

El conflicto armado, que afectó a Colombia durante el siglo XX, dejó secuelas no sólo en los estamentos sociopolíticos y económicos de la nación, sino que afectó a las personas, principalmente a las mujeres, quienes fueron víctimas de violencia física, psicológica y sexual, con consecuencias profundas para su dignidad y repercusiones serias en el núcleo familiar.

La capacidad de resiliencia de las mujeres que sufrieron amenazas, señalamientos, secuestros, agresiones, discriminaciones y todo tipo de hechos violentos por causa de la ubicación geográfica y el hecho de ser mujer, fue lo que me motivó a emprender este trabajo de comunicación para el cambio social, enmarcado en la línea investigativa de comunicación, gobierno y ciudadanía, con mujeres víctimas de la violencia en el Magdalena Centro, echando mano de los procesos organizativos de tres Asociaciones que, estimuladas por la creatividad y la riqueza del trabajo colaborativo, aportan a la construcción de la paz.

El trabajo investigativo está organizado en cinco capítulos. En el primer capítulo se hace un recuento de algunas experiencias investigativas y proyectos de cooperación encaminados a procesos de paz, convivencia, desarrollo y comunicación, comprendidas entre los años 2005 a 2017.

En este capítulo se encuentra el marco teórico, desarrollado desde las categorías de *Construcción de paz* a partir de los significados de violencia, conflicto, reconciliación y paz; *Desarrollo, desde el enfoque de las capacidades* propuesto por Martha Nussbaum; *Comunicación*,

como un concepto que enmarca la comunicación alternativa, la educación popular, la comunicación para el cambio social. La comunicación en clave de paz territorial permitió, desde el rol femenino, rescatar el significado de familia, cultura, política y sociedad, romper el silencio y promover la esperanza para la transformación de la realidad.

En el segundo capítulo se explica la metodología empleada. A partir de los elementos del paradigma crítico-social, bajo el diseño de la investigación participativa, los representantes de las asociaciones que participaron de la investigación son sujetos activos en las diferentes actividades.

En el tercer capítulo se hace un recuento de la trayectoria de las tres organizaciones que participaron en la investigación: ASMUDGE (Asociación de Mujeres Generando Cambio), Corporación Casa de la Mujer y Gestionando Paz. Se puede apreciar el contraste de la realidad histórica con la capacidad de transformación, incorporando una nueva categoría: incidencia política.

En el cuarto capítulo se aprecia el trabajo de fortalecimiento organizacional a partir de los espacios de valoración personal, promoción de derechos y estrategias que permitieron visibilizar el compromiso de construcción de paz a partir del énfasis que se dió a los temas de equidad de género, justicia social y desarrollo.

En el quinto capítulo se muestran los escenarios de comunicación para el desarrollo y cambio social en el cual se mueven las asociaciones ya mencionadas, la manera como trabajan la comunicación horizontal, interactúan, socializan y conocen diferentes experiencias con el fin de consolidar procesos de sanación, empoderamiento y fortalecimiento de las habilidades personales y comunitarias.

En este trabajo investigativo los procesos de comunicación fueron fundamentales para ampliar las prácticas de empoderamiento a partir del arte, el teatro, la radio comunitaria y la prensa como vehículos mediáticos que dan voz y visibilidad a las mujeres sobrevivientes del conflicto armado en La Dorada, Caldas; las diferentes expresiones comunicativas fueron y son la expresión de problemas centrales como el desequilibrio de poder, la desigualdad estructural y los problemas de

la vida cotidiana; buscan conquistar espacios de reflexión crítica y diálogo, que conlleva a romper la cultura del silencio y tejer lazos de sororidad (cfr. Tufte, 2015. P.95 y 96).

Línea de investigación

Este trabajo se enmarca en la línea investigativa comunicación, gobierno y ciudadanía que tiene como propósito reflexionar desde una perspectiva interdisciplinaria sobre las relaciones que se configuran entre comunicación y ciudadanía como escenarios fundamentales para construir sociedades menos desiguales y excluyentes, así como más abiertas a las diferencias humanas, culturales y políticas. En consecuencia, la línea apunta a reconocer sujetos políticos con capacidad de agenciamiento en distintos procesos en el ámbito de la vida cotidiana.

A través del ejercicio de la ciudadanía, la democracia ha logrado triunfos históricos como el derecho al voto de la mujer, el reconocimiento y la representación política de minorías sociales de género o etnia, la libertad de asociación, entre otros tópicos. Comunicación y ciudadanía, con su capacidad de cuestionamiento y de toma de posición, son procesos sociales desequilibrantes, tanto en el ejercicio del poder como en el accionar político de los sujetos y de las organizaciones sociales. Por lo mismo, su accionar se materializa en variados escenarios sociales como las instituciones educativas o los medios de comunicación. La educación es *sine qua non* en la formación de sujetos políticos porque el grado de conocimiento de los deberes, derechos, mecanismos de participación es directamente proporcional a un ejercicio ciudadano ético, dialógico y comprometido con realidades sociales. En síntesis, la línea busca comprender, por un lado, las expresiones ciudadanas como la base de la convivencia social y, por otro, la comunicación como proceso dialógico de visibilización y representación de las diferencias humanas, en donde se puede señalar:

Las relaciones entre comunicación y gobierno, resaltan lo fundamental de los mecanismos, instrumentos, medios y estrategias comunicativas en el agenciamiento de los sistemas de gobierno democráticos. Hay que reconocer que esta relación es constitutiva de valores propios de la democracia como el pluralismo, la participación, la descentralización, el ejercicio del control político, entre otros.

Por su parte las relaciones entre comunicación y ciudadanía, posibilitan entre otras cuestiones, la afirmación de procesos de organización, movilización y protesta social; el reconocimiento y apropiación de los mecanismos de participación formales e informales permiten limitar y controlar el ejercicio del poder y la “violencia legítima” concentrada en el aparato estatal y los gobiernos que la administran, así como el ejercicio, la defensa y promoción de los derechos fundamentales.

El reconocimiento de las nuevas ciudadanías (que son las nuevas subjetividades y los nuevos movimientos sociales) implica asumir el viejo debate entre las lógicas de constitución de la esfera pública por la vía del agenciamiento de las acciones del Estado o por fuera de ellas. En los espacios institucionales se tiende a legitimar casi exclusivamente una lógica que podríamos llamar legal-estatista, que restringe la acción ciudadana y las definiciones públicas a un marco jurídico definido, en buena medida, por fuera del campo de intereses ciudadanos, un campo de intereses más vinculado con las lógicas empresariales y financieras que con los haberes comunes.

La ciudadanía, como conjunto de deberes y derechos, por medio de los cuales el individuo se vincula y relaciona con el territorio y la sociedad donde vive, que además se enlaza con principios universales, se ha extendido, en los últimos años al ámbito de las organizaciones, las que se perciben como sujetos sociales, además de sujetos económicos, es decir como ciudadanos corporativos. Este hecho obliga a repensar el destacado rol que tienen las organizaciones en la sociedad y la concordancia que existe entre el hecho de generar riqueza y la responsabilidad y compromiso con la sociedad y el medio ambiente.

La ciudadanía corporativa como “la contribución que hace una compañía a la sociedad a través de sus principales actividades, inversiones sociales, programas filantrópicos y su compromiso con las políticas públicas”. De acuerdo con esta definición las organizaciones tienen un compromiso con la sociedad, no solo desde el punto de vista de su actividad específica, sino también desde su compromiso con las normas, servicios, bienes públicos o instituciones que el Estado proporcione para responder a las demandas de la sociedad, así como su asociación con los gremios, las agrupaciones sindicales y organizaciones empresariales actuando de esta manera en pro de la sana economía y el bien social dentro de las normas y parámetros legales. Implica también la inversión

social que contribuye al bienestar de la sociedad como parte de la visión corporativa de la empresa que actúe como política permanente.

Igualmente sucede con los ciudadanos que trabajan en las organizaciones, o quienes las dirigen, que también tienen derechos y deberes al igual que el resto de la población. La organización es en sí misma un ciudadano, con un NIT, una Cédula que cada vez tiene más importancia en el entramado del tejido social. Desde esta mirada, se puede entonces entender la organización como un ciudadano igual que los demás, con derechos y deberes, que actúa dentro de la sociedad y que contribuye a su desarrollo y cambio social. Dicho de otra manera, un ciudadano corporativo es cualquier organización que fundamenta su gestión en políticas y programas que inciden positivamente en el entorno, en la gente, y en las comunidades en las que opera, esto implica un involucramiento con la sociedad en todos los sentidos, trascendiendo así sus obligaciones legales.

La ciudadanía corporativa involucra no solo el valor económico, sino también la actividad pública de la organización como ente que contribuye al bien de la sociedad, lo que implica además un compromiso con los valores públicos y cívicos.

Más allá de fabricar bienes, prestar servicios o desarrollar actividades de tipo social, cultural o político, las organizaciones impactan positiva o negativamente la sociedad, el ambiente, la forma de trabajo de los hombres y mujeres que las integran y hasta las comunidades que rodean la organización. Con esta mirada, la construcción de ciudadanía es algo inherente al quehacer organizacional, a su visión de la comunidad, a sus acciones socialmente responsables y a la misma razón de su existencia.

La visión de Pérez (2006), se centra más en el propio diálogo entre los diferentes públicos que generan derechos y deberes basados en una comunicación más participativa y democrática. En este sentido afirma que:

La comunicación para el cambio social va más lejos y asigna un cambio en la vida de un grupo social, de acuerdo a los parámetros (económicos, culturales, etc.) definidos por ese mismo grupo y no impuestos desde fuera. La comunicación para el cambio social se

define como un proceso de diálogo privado y público a través del cual las gentes deciden quiénes son, qué quieren y cómo pueden obtenerlo (p. 10).

De igual manera, la comunicación se convierte en uno de los procesos más significativos en la construcción y reconstrucción de los sistemas sociales, que de alguna manera reconocen la influencia y el aporte de las organizaciones como elemento clave para que estos sistemas se afecten entre sí, como parte del intercambio de relaciones que entre ellos se producen. Al respecto aporta Pérez (2006): “La comunicación es el proceso que configura los sistemas sociales, produciéndolos y reproduciéndolos: cada sistema o subsistema social, por ejemplo ‘la familia’, ‘la ciudad’, ‘la empresa’, ‘el partido político’ no solo es contexto, medio y mensaje de la comunicación, sino también su consecuencia” (p. 9). En su concepción básica, la comunicación organizacional como mediadora y elemento articulador de todas las relaciones supone una producción subjetiva e intersubjetiva que debe promover valores y crear transformaciones (Usta, 2008).

Planteamiento del problema

En Colombia durante los últimos años se evidenció el surgimiento de un número creciente de iniciativas de paz a nivel local y regional, entre ellas, la creación del Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, liderado en sus inicios por la Diócesis de La Dorada-Guaduas, ISA, ISAGEN, La Universidad Autónoma de Manizales y la Central Hidroeléctrica de Caldas, con el objetivo de promover el empoderamiento comunitario y propiciar escenarios de articulación entre actores sociales e institucionales, en la construcción de procesos de desarrollo y paz.

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro se propuso desde sus inicios trabajar a nivel de incidencia política con los pobladores de la región, priorizando el aspecto organizacional, la formación y la concientización de sus propias potencialidades. Para ello centró su acción en las siguientes líneas estratégicas: Cultura de Paz y Reconciliación, Desarrollo Integral Sostenible e Infraestructura, Ambiente y Sociedad, Comunicación y Aprendizaje Regional, Gobernabilidad y Gobernanza, haciendo énfasis en la promoción de los derechos humanos y la transformación de conflictos. Fruto de los procesos de equidad de género, fortalecimiento de las Asociaciones y formación política, que hacen parte de las líneas de trabajo del Programa de Desarrollo y Paz, fue

la creación de la Corporación Casa de la Mujer, y el fortalecimiento de varias asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en la Dorada, Caldas.

En Colombia existen 26 Programas de Desarrollo y Paz, articulados entre sí por la Fundación Redprodepaz, una entidad sin ánimo de lucro, que nació en el año 2002 como un sistema de coordinación y articulación de la sociedad civil con el gobierno, las empresas, las Iglesias y la cooperación internacional, con el propósito de construir una nación en paz desde procesos locales y regionales de desarrollo y paz territorial, bajo cuatro principios: vida digna, participación, solidaridad y equidad. (Sánchez, López, Wilches y Durango, 2017, p.4)

La Redprodepaz durante varios años invitó a los Programas de Desarrollo para la Paz en Colombia y a las entidades de apoyo, a compartir experiencias sobre espacios de diálogo, desarrollo regional y procesos de aprendizaje para promover una ciudadanía activa, propositiva, empoderada y organizada. En ese periodo de tiempo, el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro trabajó el empoderamiento con las Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado, hasta llegar a ser una experiencia de transformación de las condiciones de vida de la población afectada por la guerra y un ejemplo de reivindicación de los derechos humanos, así como una apuesta válida para aproximarse a la equidad de género.

La Escuela de Desarrollo y Paz, como método para compartir, retroalimentar y validar los saberes sobre construcción de desarrollo y paz en las diferentes regiones del país, en sus siete (7) años de existencia, **se propuso implementar espacios** para intercambiar saberes que permitieran identificar buenas prácticas en el acompañamiento o promoción de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado, en los diferentes **Programas de Desarrollo para la Paz (PDP)** y, a su vez, fortalecer dichas iniciativas. De ahí **surgió, en el año 2018**, la necesidad de investigar a partir de la siguiente pregunta de investigación:

¿De qué manera la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEC), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, llevan a cabo procesos de fortalecimiento organizacional, construcción de paz y de comunicación para el cambio social, en la Dorada, Caldas, un municipio afectado por el conflicto armado en Colombia?

Capítulo 1: Antecedentes de investigación y marco teórico

1.1 Antecedentes

En Colombia existen varias experiencias investigativas y proyectos de cooperación encaminados a procesos de paz, convivencia, desarrollo y comunicación. Algunos de ellos hacen parte de experiencias de programas para la paz liderados por la Iglesia Católica, Comunidades Religiosas, Centros de Educación Popular, Redes de desarrollo y paz, y, en el caso que nos ocupa, la Red Nacional de Programas Regionales para la Paz -REDPRODEPAZ- con la propuesta metodológica de la Escuela de Desarrollo y Paz.

La investigación partió de la revisión bibliográfica de la sistematización de 11 años de trabajo de la Escuela de Paz y Convivencia Ciudadana, implementada desde el año 1998 por el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular) y el Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia; una tesis doctoral de la Universidad Nueva Granada de España, sobre Modelos de Comunicación para el Desarrollo y la Paz del oriente antioqueño; una Tesis de Maestría de la Universidad de los Andes, sobre El aporte de la comunicación a la consolidación de procesos regionales de desarrollo y paz; Tres experiencias de promoción de procesos de comunicación, reconciliación y perdón, implementadas en la Escuela de Comunicación Comunitaria de Ciudad Comuna, La Escuela de Perdón y Reconciliación de la Fundación para la Reconciliación y la Escuela de comunicación del Colectivo Montes de María.

En la consulta de estas fuentes bibliográficas, realizadas entre 2005 y 2017, sobre temas relacionados con la comunicación, el desarrollo y la paz, que se han llevado a cabo en Colombia, fue recurrente encontrar el componente comunicativo como *alternativa de comunicación audiovisual o sonora*, que promueve procesos de reconstrucción de tejidos sociales afectados por la violencia en el país. Sin embargo, en algunos casos, la comunicación aparece como *proceso de negociación de convivencia y de construcción de comunidad con sentido*, a partir de espacios de empoderamiento por medio del diálogo de experiencias e intercambio de las comunidades, en donde el uso de la tecnología apropiada se interrelaciona con la participación comunitaria, la cultura, la generación de contenidos locales y la participación de redes. La comunicación se

enmarca como *un proceso de diálogo y debate*, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos los actores, en donde *es clave la promoción de la identidad cultural, las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local y el diálogo horizontal* (Gumucio, 2009).

De esta manera, fue posible precisar que algunos estudios liderados por entidades como la Iglesia Católica, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), la Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz (REDPRODEPAZ), los Programas de Desarrollo para la Paz, La Fundación Montes de María, entre otros, adoptaron narrativas locales sobre las dinámicas de paz y reconciliación como método de transformación social y construcción de ciudadanía, desde las categorías de confianza, construcción de paz, desarrollo y comunicación.

Una de las experiencias significativas de las entidades ya mencionadas, fue la creación en el año 1998, de la Escuela de Paz y Convivencia, en **la cual**, desde procesos pedagógicos de interacción, diálogo y construcción colectiva, *la paz es entendida como un estado de supervivencia, bienestar, identidad y libertad* (Galtung, 2003).

Disney Barragán y Fernando Estrada, en el trabajo de sistematización titulado *Germina la Esperanza*, once años dedicados a crear alternativas de paz, realizado en el año 2009, presentaron la Escuela de Paz y Convivencia como *un compromiso de defensa y promoción de los derechos humanos, desde la perspectiva de la enseñanza de la Iglesia*, liderado por el Secretariado Nacional de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal, junto con el Programa por la Paz de la Compañía de Jesús, a partir del año 1996.

La primera etapa de lo que posteriormente sería la Escuela de Paz y Convivencia (EPC), comenzó en Popayán bajo el nombre de Escuela Móvil de Formación de o en Derechos Humanos. Desde el primer momento fue una *propuesta construida para el diálogo, la formación de personas y la opción por construir desde la paz una cultura de paz*.

Más adelante, debido al riesgo que se corría al hablar de derechos humanos, se tomó la decisión de cambiar el nombre por el de Escuela de Desarrollo y Paz. Una nueva etapa que incorporó los

valores cristianos de paz y convivencia, con cambios reales en el tratamiento de los conflictos y las opciones por las formas de convivencia no violenta y por la búsqueda de una paz que brota de la justicia social.

Desde su creación la Escuela de Paz y Convivencia (EPC) estuvo presente en 49 jurisdicciones eclesiásticas; por lo tanto, tuvo contacto directo con muchas regiones del País: Popayán Caquetá, Nariño, Antioquia, Valle del Cauca, Pamplona, Santander, Tolima, Bogotá, Quindío, Barranquilla, Cartagena, Montes de María, entre otras.

La propuesta pedagógica de la Escuela de Paz y Convivencia (EPC) integró varios elementos: *ruta, construcción de conocimientos, habilidades pedagógicas, estrategias de acompañamiento, que incluyen la organización de actividades recreacionales.*

Los propósitos de la primera época del proceso se centraron en la formación para la defensa y respeto por los derechos humanos. A partir del año 2000 se planteó la discusión de los problemas locales, desde los ejes de: Derechos humanos, Política, Perspectiva de género, Reconciliación, Cultura de paz.

Disney Barragán y Fernando Estrada, mencionaron que después de once años de recorrido de la Escuela, se observó un proceso de enamoramiento con las personas que asumieron el reto de construir paz y convivencia. La Escuela de Paz y Convivencia (EPC) ofreció una posibilidad de realizar sueños de transformación en los municipios, comunidades, grupos y familias (CINEP-Programas por la Paz, 2009)

Los autores, a manera de conclusión expresaron: “La Escuela de Paz y Convivencia amerita una proyección enfocada a la formación y desarrollo de una conciencia de la ciudadanía, en la participación responsable en procesos democráticos que den paso a un pleno desarrollo de la misma, desde una pastoral de responsabilidad ciudadana, en donde se priorice la formación en democracia, solidaridad y asociatividad (CINEP-Programas por la Paz, 2009, p.78).

Lederach señala que “la paz se logra cuando cada colombiano asuma el respeto por la diferencia y establezca relaciones constructivas con el otro, con ese otro al que durante más de medio siglo no ha querido o no ha podido escuchar” (Lederach, 2016). Afirmación ampliada en la tesis doctoral “Construcción de un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz en el oriente antioqueño (Colombia)”, en donde Gladys Toro Bedoya abordó el tema de la creación de un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz, a partir de la sistematización de experiencias de los diferentes programas de PRODEPAZ. En ocho capítulos integró las directrices del proceso investigativo para la sistematización del contexto del Oriente Antioqueño con la Corporación Programa Desarrollo para la Paz, los diagnósticos y estudios de comunicación realizados en el territorio, las apuestas teóricas y conceptuales en desarrollo, paz, comunicación, conflictos, violencias, democracia, participación, cultura política y cultura de paz; las experiencias en comunicación en la región, con sus resultados, avances e impactos; la política y estrategia de comunicación de Prodepaz y sus respectivos aciertos y desaciertos y, por supuesto, la propuesta de modelo de comunicación para el desarrollo en la región del Oriente Antioqueño.

La investigación fue planteada a partir de las inquietudes:

- ¿Qué facilita u obstaculiza un proceso de comunicación para el desarrollo y la paz?
- ¿Qué estructura (componentes constitutivos) debe contener un modelo de comunicación para el desarrollo y la paz?
- ¿Cuál debe ser el modelo de comunicación para el desarrollo y la paz que responda a las características de la región del Oriente Antioqueño?

La propuesta metodológica utilizada, Investigación-Acción-Participativa (IAP), permitió la construcción colectiva de un modelo de comunicación para el desarrollo, en donde se pudo concluir que el Sistema de Formación y Comunicación Pedagógica, fundado en el diálogo de saberes, fue una estrategia integral y transversal para la puesta en común de sentidos, el fortalecimiento interno y externo de las asociaciones sociales, con el impulso y fortalecimiento del tejido social y la conformación de redes, la generación de escenarios de encuentro y de construcción colectiva, la creación y ejecución de procesos de desarrollo político, social y económico, que aportaron a la convivencia pacífica y a la paz.

Uno de los objetivos del Programa Desarrollo para la Paz fue generar empoderamiento comunitario, a través de la planeación participativa y la comunicación pedagógica, con la creación de conocimientos que se materializaron en acciones concretas, aplicadas por la comunidad organizada, en beneficio de su propio desarrollo (Toro, 2009).

Con la claridad de que la “construcción de paz integra esfuerzos, actividades y estructuras para reducir y acabar con la violencia y construir relaciones saludables entre individuos, comunidades y naciones” (Lederach, 2007), es importante hacer mención del trabajo de Maestría “El aporte de la comunicación en la consolidación de procesos regionales de desarrollo y paz”, escrito por Melba Patricia Quijano Triana, estudiante de la Universidad de los Andes, en el año 2005; quien abordó el tema de la comunicación desde un concepto de desarrollo y participación comunitaria desde la práctica social, que ofrece el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Medio (PDPMM).

En seis capítulos la autora analiza el papel que juega la comunicación en los procesos regionales, a partir de la experiencia particular del PDPMM, como una alternativa viable para el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores que habitan en las zonas sitiadas por el conflicto armado que hace algunos años enfrentó el país.

En el análisis y reflexiones sobre la comunicación e información dentro del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, se mencionó la visibilidad de la Unión Europea con el proceso de Laboratorio de Paz, en donde *la comunicación pasó a ser entendida como un medio publicitario*, dejando de lado condiciones indispensables de la práctica comunicativa como: participación comunitaria, lengua y pertinencia cultural, generación de escenarios de diálogos y debates y el análisis de sentidos de la realidad.

A manera de conclusión la expresión de Melba Patricia Quijano: Con el fin de lograr las metas de empoderamiento del Programa por parte de las comunidades locales, el PDPMM debió mantener *la comunicación para el desarrollo como eje transversal en la implementación del Programa*. La comunicación para el desarrollo hubiera facilitado procesos de empoderamiento, de autoestima, de retomarse la palabra por parte de los pobladores de la región.

El PDPMM abandonó la comunicación para el desarrollo, convirtió todo su quehacer comunicativo en *comunicación de visibilidad* -como eje de la comunicación publicitaria- y, como resultado, truncó procesos de asumirse como sujeto hablante, es decir, sujeto interlocutor legítimo de la región.

El avance del Programa logró establecer procesos de comunicación comunitaria como el que representa la Asociación de Red Emisoras Comunitarias (AREDMAG).

El accionar de la comunicación debió ser pensado y redireccionado desde las categorías de movilización ciudadana, participación, equidad, democracia, empoderamiento y construcción de lo público. De esta manera, *la comunicación* se soporta en el desarrollo *como la capacidad informativa, capacidad educativa- simbólica y capacidad autogestionadora* (Quijano, 2005).

Complementando esta reflexión, veo viable citar la sentencia C-296/95 de la Corte Constitucional “El logro de la convivencia pacífica en una sociedad, no sólo es una cuestión de medios institucionales y personales para contrarrestar la violencia; es también un asunto cultural. La paz no es simplemente el resultado de la eliminación de los conflictos, también es la consecuencia de la convicción ciudadana en la conveniencia de los métodos jurídicos de solución de conflictos...”. (Sentencia C-296, 1995). Desde ahí, es válido citar la experiencia de índole comunitaria y cultural que lideró la Fundación Paz y Reconciliación y el colectivo Montes de María, en la Comuna 8 de Medellín.

Otra experiencia de acompañamiento en procesos de construcción de paz, son las *Escuelas de Perdón y Reconciliación*. La cartilla Escuela de Perdón y Reconciliación, publicada por la Redprodepaz en junio de 2018 enuncia que la Fundación para la Reconciliación en el año 2002, implementó en la ciudad de Bogotá las “Escuelas de Perdón y Reconciliación” (ESPERE), un proceso pedagógico vivencial y lúdico, para sanar heridas: rabia, rencor, dolor, venganza, tristeza – causadas por la violencia y los conflictos de la vida cotidiana¹.

¹ Recuperado de: <http://fundacionparalareconciliacion.org/escuelas-de-perdon-y-reconciliacion/>

La columna vertebral de este proyecto partió de la capacitación de *animadores* que venían de asociaciones de base social, política, religiosa o cultural.

El método de *las ESPERE* privilegió las siguientes perspectivas y propósitos:

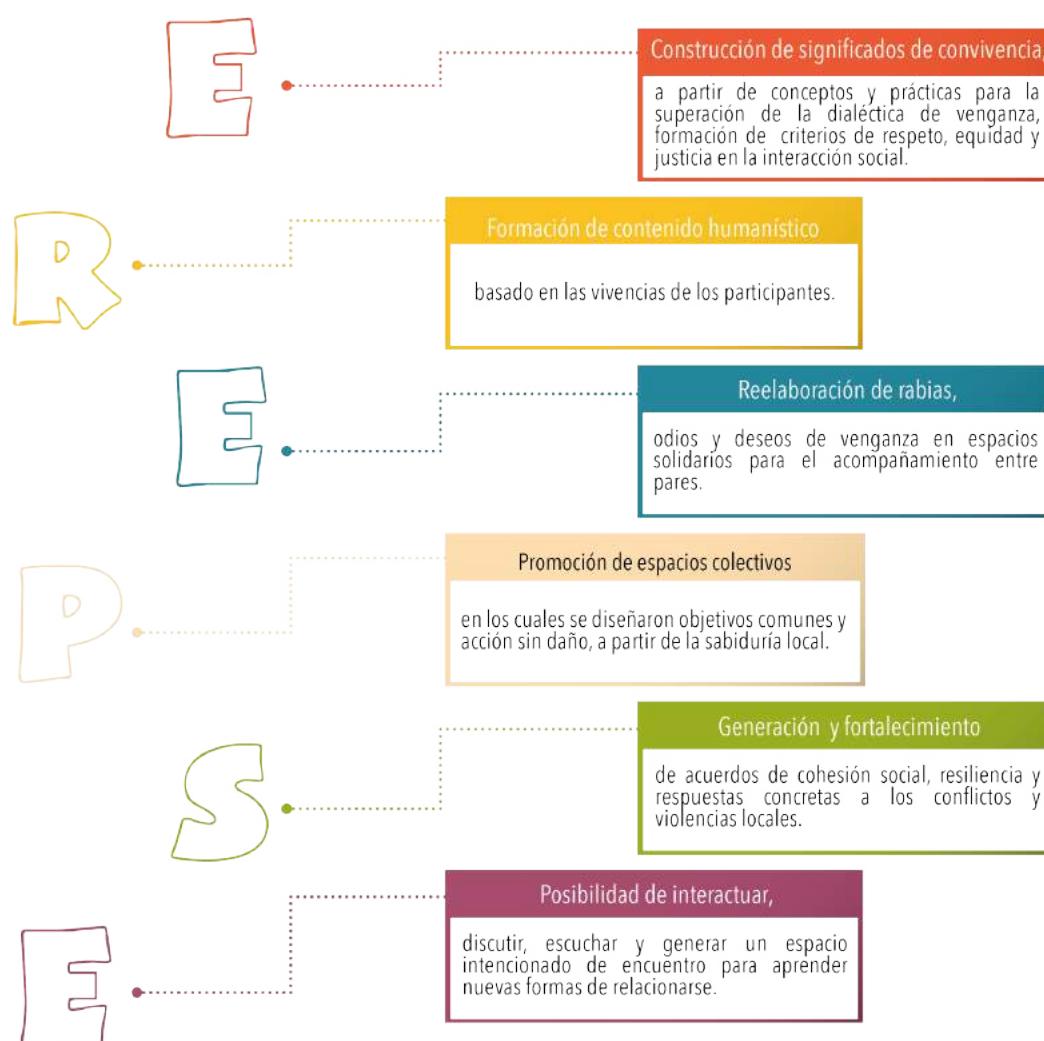


Ilustración 1. Perspectivas y propósitos de las ESPERE Fuente: propia

El taller ESPERE se estructuró desde un enfoque comunitario de acompañamiento psicosocial, en donde el participante tiene la posibilidad de interactuar desde el grupo grande (*grupound*), pone a discusión sus puntos de vista, escucha opiniones diferentes y genera un espacio intencionado de encuentro para aprender nuevas formas de relacionarse.

Las ESPERE aportaron a las dinámicas de los procesos de paz y reconciliación, en la medida en que las personas que vivieron la experiencia generaron nuevas narrativas, construyeron nuevas visiones sobre sucesos o hechos del pasado que llenaron la vida de rabia, rencor, ira, resentimientos, y se generó una solución a través del perdón y la reconciliación. Quienes participaron fueron personas que decidieron vivir una experiencia fuerte de sanación de las heridas causadas por la violencia y los conflictos de la vida cotidiana.

Otra experiencia válida de mencionar fue el trabajo del *Colectivo Montes de María*, que surgió en 1994, cuando un pequeño grupo de jóvenes intelectuales de El Carmen de Bolívar adoptó la costumbre de reunirse en la plaza central para realizar capacitación en producción radial y televisión. A través de su “escuela sin muros”, el Colectivo creó un espacio de comunicación donde las generaciones más jóvenes se reinventaron como ciudadanos y ciudadanas².

La corporación tuvo como objeto la promoción y proyección de las iniciativas comunitarias mediante la creación, funcionamiento y legitimación de medios masivos de comunicación comunitarios, sin ánimo de lucro, y la de educación y formación no formal, en periodismo para el desarrollo comunitario, permitiendo la dinamización de los procesos sociales y culturales del municipio, y el intercambio de las formas culturales que identificaron la idiosincrasia de los pueblos de la subregión de los Montes de María, con énfasis en las labores de coordinación e integración de un sistema de comunicaciones comunitarias, y de escuela taller de periodismo para el desarrollo comunitario conforme a las orientaciones definidas por esta organización.

Las áreas temáticas que manejaron fueron: Derechos humanos y resolución pacífica de conflictos; Salud sexual, reproductiva y prevención de embarazos en niñas y adolescentes; Protección y aprovechamiento del medio ambiente, y, Comunicación, como área de trabajo transversal.

Dentro de sus áreas de acción, contaron con un área Audiovisual que incluyó el canal local de televisión comunitaria *Línea 21 Televisión*, el Cineclub itinerante *La Rosa Púrpura de El Cairo* y

² Recuperado de: <http://colectivolinea21.galeon.com>

el componente pedagógico representado en los talleres de formación y la producción audiovisual misma, que fue el mejor ejercicio de aprendizaje en la práctica.

La intención del Colectivo, a través de esta Escuela Audiovisual, fue visibilizar la realidad montemariana, impactando de manera contundente los imaginarios colectivos que sobre la región se tenían al interior de sus mismos pobladores/as, buscando la afirmación de su identidad y sentido de pertenencia; pero, además, hacia afuera, intentando reconstruir la imagen parcializada que los medios de comunicación masivos habían acentuado sobre una región que no se agota en el conflicto armado, sino que tenía muchos matices, y encerraron una fascinante diversidad humana, social, cultural, geográfica, étnica, etc.

La Corporación para la Comunicación Ciudad Comuna (CCC) es una organización comunitaria fundada en el año 2009. Promueve prácticas y procesos de comunicación comunitaria para fortalecer el reconocimiento, el encuentro y el diálogo de saberes entre personas y procesos comprometidos con el tejido social en las laderas de la Comuna 8. Se creó por iniciativa de jóvenes habitantes del territorio, en un contexto marcado por el conflicto armado y la inequidad social. (Ciudad Comuna, 2019)

Dentro de los programas de educación popular que acompañó la Corporación, desde su fundación hasta el año 2018, se encontró la Escuela de Comunicación Comunitaria, la cual se consolidó como un espacio de articulación e intercambio de saberes, escenario donde se promovieron espacios de comunicación comunitaria y popular como una herramienta para suscitar la participación de los jóvenes, el empoderamiento y la movilización de las comunidades, para recuperar la memoria del territorio y relatar lo que acontece, conservando la mirada particular de cada uno de los que se acercaron al proceso formativo.

Ciudad Comuna realizó dos versiones de La Escuela, uno en la comuna 8 y otra a nivel de ciudad en articulación con la Fundación Confiar y la Corporación ConVivamos. En la última propuesta se incluyó un módulo común de investigación, con los objetivos de:

Formar comunicadores comunitarios críticos, con capacidad analítica y reflexiva, que cuestionaran desde una labor investigativa y periodística las condiciones de inequidad y desigualdad social de los territorios de la periferia de Medellín, y que aportaran desde su rol comunicativo a la visibilización de iniciativas, procesos de resistencia y movilización que reivindican la vida, la dignidad, los derechos humanos y la construcción de una ciudad más justa.

Promover desde el desarrollo de procesos investigativos y periodísticos la construcción de propuestas comunicativas que permitieran la recuperación y socialización del capital inmaterial de los territorios (saberes populares, cultura popular, procesos de organización comunitaria, memorias del territorio) en campos de la comunicación como la radio, el reporterismo gráfico y el audiovisual.

Trabajaron dos ejes estructurantes comunes a las narrativas comunicativas: la investigación y el periodismo. Desde la orientación política, pedagógica y social de la Escuela, se abordó la investigación desde la filosofía de la educación popular retomando postulados, conceptos y metodologías de la Investigación Acción Participación (IAP), combinándola con nuevas miradas a la investigación participativa como la cartografía social, la historiografía, los relatos de vida, entre otros. Por su parte, el enfoque de periodismo recuperó las reflexiones que fueron el resultado de los procesos comunitarios de comunicación, en este sentido, se abordaron los postulados, reflexiones y propuestas desde el periodismo comunitario.

Para finalizar, es bueno retomar la propuesta de intercambio de saberes de la Redprodepaz, conocida como Escuela de Desarrollo y Paz. Una apuesta pedagógica que planteó la conformación de comunidades de aprendizaje, conocedoras de un tema en particular (convivencia y reconciliación; desarrollo humano integral; territorio y ambiente; cultura y educación; gobernanza), **con** el propósito de consolidar un intercambio y posicionamiento de experiencias de promoción de la construcción de la paz, la reconciliación y el desarrollo territorial.

La Escuela buscó promover una ciudadanía activa, propositiva, empoderada y organizada, a través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la sociedad civil y la institucionalidad pública. Asimismo, tuvo el propósito de contribuir a la construcción de procesos más horizontales

de relacionamiento con otros sectores, aportar a la desactivación de las causas del conflicto, contribuir a la construcción de la paz desde las regiones y visibilizar caminos potencialmente replicables sobre cómo hacerlo en otros territorios.

Se enmarcó en la perspectiva de Educación Popular, partiendo de los postulados de transformación social, criticidad y una pedagogía basada en el aprendizaje, específicamente desde el enfoque del cuidado y sostenimiento de la vida.

Metodológicamente se desarrolló en cuatro momentos: fundamentos, experiencias, aporte técnico-académico y celebración. Construcción de lazos de fraternidad por medio de las expresiones culturales del territorio (ritos, mitos, fiestas, prácticas).

La opción epistemológica adoptada fue Aprender Viviendo y Vivir Aprendiendo, un diálogo más allá de los saberes, que trascendió a un plano de interacción y aprendizaje basado en relaciones horizontales, en donde se involucraron naturaleza, sujeto y sociedad. (Durango, Wilches, López y Sánchez, 2017).

Las experiencias e investigaciones pedagógicas de construcción de paz analizadas hasta el momento, son un aporte a la reflexión sobre la comunicación en clave de paz territorial. Implican rescatar la cultura, romper el silencio y promover la esperanza para la transformación de la realidad.

1.2 Justificación

Pensar en las posibilidades de la comunicación como campo de transformación de las realidades sociales en búsqueda de condiciones de bienestar, dignidad y convivencia en realidades marcadas por situaciones de desplazamiento, abuso sexual, pérdida de los seres queridos, violación de los derechos humanos y desigualdad de género, fue una oportunidad para trabajar en la construcción del bien común y la realización de proyectos de transformación social que propiciaron el agenciamiento político y social. (USTA, 2009) Muestra de ello es este trabajo investigativo enmarcado en la línea de investigación comunicación, gobierno y ciudadanía, en donde se trabajó

con la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGE), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando paz, tres Asociaciones de mujeres que durante el conflicto armado afrontaron situaciones de desplazamiento, abuso sexual, pérdida de sus seres queridos, violación de los derechos humanos y desigualdad de género.

La capacidad de las tres organizaciones de integrar la *comunicación* como reconocimiento de los otros, interacción, participación y expresión de la comunidad; el *desarrollo* como fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias desde el ser de cada persona con la finalidad de afianzar el sentido de la vida e impulsar nuevas opciones de realización social, política, cultural y económica; y el *cambio social* como una apuesta de identidad, convivencia social y transformación positiva del conflicto; fue un aporte al *compromiso humanístico de la Universidad Santo Tomás* y a las experiencias de aprendizaje colectivo de las asociaciones que lideran procesos de reconciliación y paz en Colombia.

El reconocer el trabajo de las sobrevivientes del conflicto armado desde la comunicación y la ciudadanía como escenario fundamental para construir sociedades menos desiguales y excluyentes, abiertas a las diferencias humanas, culturales y políticas, fue un aporte a la *línea investigativa de comunicación, gobierno y ciudadanía de la maestría*, en donde se valora el ejercicio de la transformación de la realidad personal y social desde una experiencia comunitaria, estableciendo relaciones de encuentro, confianza, sanación, empoderamiento y participación; lo que confirma que la paz es una construcción dinámica, y una valiosa oportunidad para transformar de manera creativa los conflictos.

1.3 Objetivo general

Analizar los procesos de fortalecimiento organizacional y comunicación para el cambio social, en tres Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en La Dorada, Caldas, con miras a fortalecer las dinámicas de construcción de paz en la región.

Objetivos específicos

Reconocer la trayectoria de los procesos organizativos de la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEC), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, tres Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en La Dorada, Caldas.

Comprender la importancia del fortalecimiento organizacional como un medio para potenciar el desarrollo de capacidades, creatividad en la resolución de conflictos y los procesos de trabajo en temas vinculados a derechos, enfoque de género y empoderamiento.

Identificar los escenarios de comunicación para el cambio social, implementadas por la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEC), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz.

1.4 Marco teórico

Lederach (2007) en su libro *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, utiliza el término construcción de paz como “un concepto global que abarca produce y sostiene toda una serie de procesos, planteamientos y etapas necesarias para transformar los conflictos en relaciones más pacíficas y sostenibles” (p.54). Demanda cambios profundos que solo se producen mediante las transformaciones sociales, en donde se enseñan actitudes, relacionamiento con otros grupos culturales, respeto por la cultura, costumbres y tradiciones, sin olvidar la importancia de la diversidad (Jiménez, 2009).

Construir paz, para el autor mencionado, es un proceso dinámico constituido por una multiplicidad de roles, funciones y actividades interdependientes, para reducir y acabar con la violencia y construir relaciones saludables entre individuos, comunidades y naciones (p.105).

La politóloga Tania Rodríguez Triana (2016), afirma que Colombia es un país de regiones; la construcción de paz es un asunto territorial, que se resuelve entre los grupos asentados en las veredas, corregimientos, municipios y departamentos, que se pacta entre los diferentes intereses en juego en las regiones, que supone poner en sintonía planes de desarrollo municipal con las propuestas regionales surgidas de la implementación de lo pactado. En esa misma línea, Sergio Jaramillo (2013), comisionado de paz, durante los diálogos en La Habana insistió en la necesidad de una lógica de inclusión e integración territorial, basada en una nueva alianza entre el Estado y las comunidades para construir conjuntamente institucionalidad en el territorio, entendida no sólo como la presencia de unas entidades estatales, sino como el establecimiento conjunto de unas prácticas y normas que regulan la vía pública y producen bienestar (Jaramillo, 2014). Para ello fue necesario comprender el enfoque de derechos con un enfoque territorial. Primero porque el conflicto ha afectado más a unos territorios que a otros. Y, porque ese cambio no se va a lograr si no se articulan los esfuerzos y se moviliza a la población en esos territorios alrededor de la paz.

La paz es un proceso político que consiste en (re)apropiar un espacio geográfico para realizar un proyecto económico-cultural de vida digna, ecológicamente sustentable y de protección de la vida individual y de la comunidad frente a las violencias y la guerra. La búsqueda de la paz es territorial en cuanto trata de transformar la espacialidad de la guerra y las violencias del territorio, ese espacio de vida apropiado material y simbólicamente, a fin de que vuelva a cumplir (o cumpla por fin) las funciones colectivas que ha perdido por causa del conflicto armado. El no acceso a la tierra, el asesinato masivo, la devastación ecológica, el desplazamiento forzado, el extractivismo, la militarización de la vida y la falta de reconocimiento cultural son las principales fuentes de destrucción de las funciones colectivas del territorio, resumidas en ser espacio para: la producción sostenible, la afirmación de la identidad; el arraigo, la permanencia, la movilidad y el encuentro; las seguridades de la comunidad, y el disfrute y la espiritualidad.

Para desarrollar acciones de restitución de las funciones colectivas del espacio de vida, las comunidades cuentan con dos recursos interconectados: su imaginación moral y su imaginación geográfica. Los rasgos que definen la primera son las perspectivas sobre: lo que armoniza la relación cuerpo-comunidad-territorio; lo que posibilita la unidad de la comunidad; lo que hay que

reparar y cómo hacerlo; cómo relacionarse con el enemigo; lo heroico del proceso político de la comunidad, y lo que fortalece al movimiento

Se puede afirmar que la paz territorial es un proceso de restitución de las funciones colectivas del territorio, desarrollando acciones que emergen de la imaginación moral y la imaginación geográfica de las comunidades. (Peña, 2019)

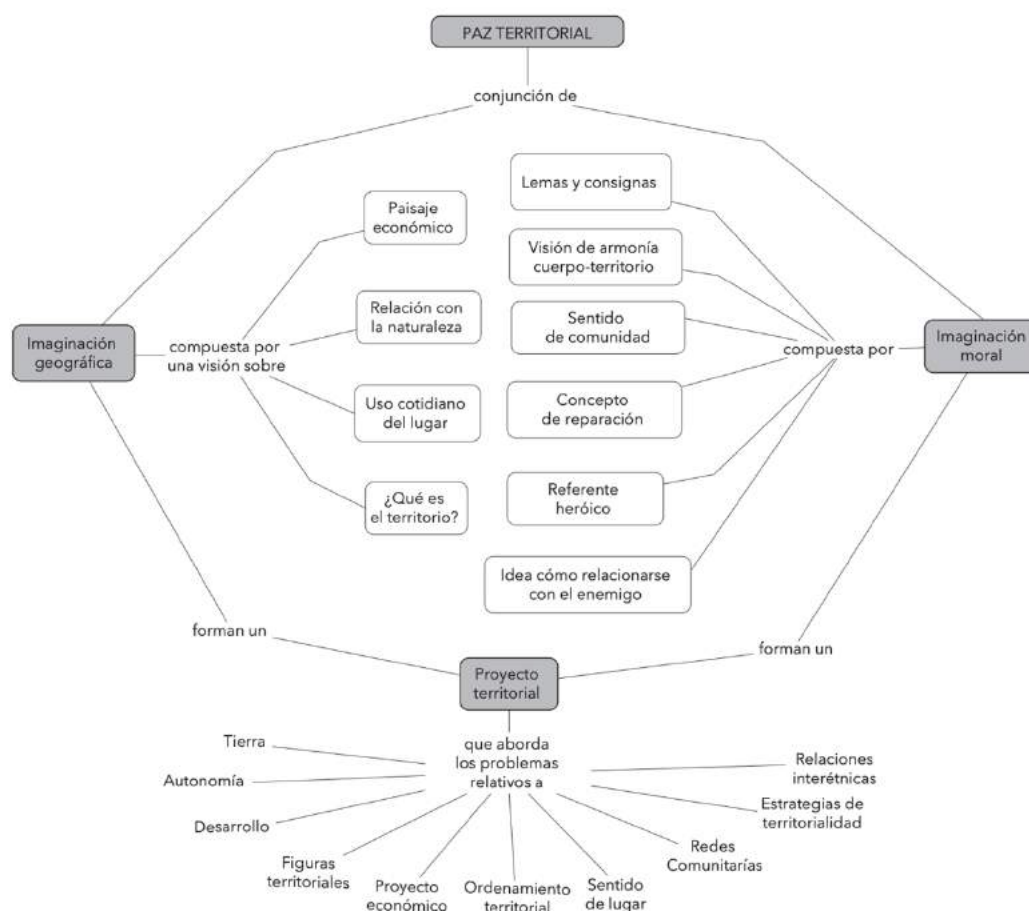


Ilustración 2. Síntesis del concepto de paz territorial. Fuente: Peña, 2019. P.21

Adela Cortina (1969) al hablar de violencia, menciona que hay tres expresiones básicas:

- Expresiva: es patológica, porque busca hacer daño;
- Instrumental: trata de conseguir algo, e incluye la violencia del Estado;
- Comunicativa: se utiliza como último recurso y para transmitir un mensaje.

La violencia es un ejercicio de poder que se manifiesta en lo cultural, lo económico, lo político o lo doméstico. La violencia, como la paz, puede ser directa (es un acontecimiento intencionado), estructural (un proceso, una costumbre) o cultural, que legitima a las otras dos como buenas y correctas.

Johan Galtung (1995) hace especial énfasis en la violencia estructural y plantea dos tipos:

- Vertical: represión política, la explotación económica o la alineación cultural, que violan las necesidades de libertad, bienestar e identidad, respectivamente.
- Horizontal: separa a la gente que quiere vivir junta, o junta a la gente que quiere vivir separada. Es decir, viola la necesidad de identidad.

Por su parte, la violencia cultural opuesta a la Cultura de paz, cumple la función de legitimar la violencia directa (física, verbal y psicológica) y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren.

Vicenç Fisas en Cultura de paz y gestión de conflictos (2001), siguiendo el esquema de Galtung y Luc Reyhler resume el significado de violencia en los conflictos armados de la siguiente manera:

- *Violencia física*: tiene por objetivo inmovilizar a la gente, hierirla o matarla (secuestro, masacre, homicidio). Puede tener una naturaleza política o criminal (grupos armados, delincuencia común).
- *Violencia psíquica*: atenta al alma humana y persigue reducir la capacidad mental,
- *Violencia estructural*: anclada en las estructuras sociales. Puede tener una naturaleza económica (desempleo, inequidad, pobreza, miseria); política (persecución, corrupción, poder, autoritarismo); militar (confrontación armada, seguridad desigual, inversión); cultural (exclusión, discriminación, negación, aceptación) o comunicativa (lenguaje, desinformación).
- *Violencia cultural*: se refiere a los aspectos de la cultura que aportan una legitimidad a la utilización de los instrumentos de la violencia señalados anteriormente (machismo, limpieza social, diferencia de género superior e inferior) (p.29).

El avance de los estudios de paz ha llevado a definiciones más amplias de conflicto que resaltan la importancia de las relaciones interpersonales y las percepciones de las personas sobre el mismo. Hocker y Wilmot (1983) proponen: “Es una contienda manifiesta entre por lo menos dos personas interdependientes que perciben metas incompatibles, recursos escasos e interferencia de otros para alcanzar sus propias metas” (p.40)

Por otro lado, John Paul Lederach resalta el carácter fluido del conflicto. Señala que éste emerge a través de un proceso interactivo que contempla tanto el contexto social y cultural, como las percepciones, intenciones, expresiones e interpretaciones de las personas involucradas. En este contexto, el conflicto no es ni positivo ni negativo, sino que depende de la forma como las personas lo manejen. El conflicto se asume como un aspecto normal de la convivencia humana que, al manejarse adecuadamente, tiene el potencial para generar cambios positivos en las personas y en la sociedad, pero también puede desencadenar violencia.

Para Lewis A. Coser el conflicto es un agente muy importante para establecer la plena identidad y autonomía del ego, o sea, para diferenciación plena de la personalidad con respecto al mundo exterior. Sirve para establecer y conservar la identidad y las líneas fronterizas de las sociedades y los grupos.

El conflicto es inherente al ser humano como tal, por su relación con el otro y con su propio entorno. “Es un proceso interactivo entre las personas, que se da en un contexto específico” (Fisas, 2001).

Diferentes autores muestran el conflicto como una oportunidad de crecimiento, y desde esta perspectiva Hamber y Kelly (2000) introducen un nuevo elemento: la reconciliación, como un proceso de sanación personal, físico y terapéutico.

Jhon Paul Lederach (1999) entiende la reconciliación como “el reencuentro de antiguos enemigos”. “Reconciliar significa crear o volver a tender puentes” (p.53). Plantea cuatro principios

o metas que acompañan cualquier proceso de reconciliación y cualquier modelo, las cuales son: verdad, misericordia, justicia y paz (p. 60).

A nivel social, se habla de *justicia restaurativa*. La justicia restaurativa se aparta de la búsqueda de castigos y trabaja con la participación total de las víctimas y las comunidades involucradas, discutiendo los hechos, identificando las causas de los delitos y definiendo las sanciones. Esta visión presta gran importancia al arrepentimiento y a la aceptación de la responsabilidad, así como a la reparación por parte de los ofensores. El objetivo fundamental es restaurar en el mayor grado posible las relaciones entre las víctimas y los perpetradores.

Susan Dwyer (1998) se centra en mostrar cómo la reconciliación debe ser entendida en su contexto político por encima del contexto individual; desafía la idea de que la reconciliación se fundamenta en las disculpas y el perdón, y propone una interpretación como “el encuentro de las narrativas sobre el pasado”. Esta autora de manera deliberada pide que se evite el lenguaje de “la sanación” al hablar de reconciliación, “ya que cualquier definición de reconciliación que la equipare al perdón o a la sanación, o que haga énfasis en la armonía interpersonal no tiene en cuenta el contexto real y se centra en ideales muy difíciles de alcanzar en los contextos específicos de conflicto” (p.81-98).

Por otro lado, la autora Leigh Payne (2008) propone la idea de “*coexistencia contenciosa*”, para referirse a la posibilidad de crear espacios de diálogo político entre diferentes grupos alrededor de cuestiones como el pasado y la importancia y peso que esa sociedad quiera darle a su pasado en la construcción de un futuro conjunto. Se trata de una coexistencia que no requiere consenso sino al menos la posibilidad de un diálogo democrático. Al igual que Payne, el *Handbook of Reconciliation* (Bloomfield et al, 2003) afirma que la democracia no significa que no haya conflicto. La reconciliación debe entenderse como la posibilidad de convivir con los que fueron considerados como “enemigos”; de coexistir y lograr algún grado de cooperación necesaria para sobrevivir.

Para concluir esta primera categoría de análisis, es importante comprender que la paz es el conjunto de situaciones en las que se opta por la no-violencia. Comenzando por el amor, la dulzura,

el cariño, es decir, todos aquellos actos que son propios del ser humano y que muchas veces nos cuesta trabajo exteriorizar. La paz es todo aquello que nos ayuda a ser más humanos, más felices (Jiménez, 2008, p.75).

Como apuesta territorial, no es entendida como “simple ausencia de guerra” o como “equilibrio estable de las fuerzas contrarias”, sino como “acción de la justicia” (Is 32,7). No se puede lograr si no se asegura el bien de las personas y la comunicación espontánea entre los hombres. (Gaudium et Spes, 78).

La paz es una forma de vida, de tal manera que todos los miembros de la sociedad puedan realizar sus derechos humanos. Se trata de un elemento esencial para poder llevarlos a cabo, por lo tanto, debe ser “dinámica, activa y progresiva” (Pablo VI, 1973)

La edificación de la paz exige libertad, defensa de la vida, cultivo del diálogo, respeto de las minorías a través del desarrollo de una cultura basada en el respeto de los otros y de las diversidades; por una parte “exige un desarrollo constructivo de lo que nos distingue como individuos y como pueblos, y de lo que representa nuestra propia identidad” y, de otra, “exige además una disponibilidad por parte de todos los grupos sociales — estén o no constituidos como Estado — para contribuir a la edificación de un mundo pacífico” (Juan Pablo II, 1989).

Fortalecer los procesos participativos de construcción de paz en los territorios que conforman el Magdalena Centro, a través de experiencias territoriales como lo son las Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado, permite ahondar en una segunda categoría: DESARROLLO, entendido como un concepto que sobrepasa la esfera de lo económico para involucrar la dimensión cultural, social y política de las sociedades, y de manera especial en este trabajo investigativo, la dimensión humana de la mujer.

El desarrollo es “el mejoramiento sostenible del nivel de vida, que comprende consumo material, educación, salud y protección del medio ambiente; genera igualdad de oportunidades, libertad política y libertad civil. Por consiguiente, el objetivo global del desarrollo, es dotar de

mayores derechos económicos, políticos y civiles a todos los seres humanos sin distinción de sexo, grupo étnico, religión, raza, región o país” (Banco Mundial, 1991. p 37).

Economistas, antropólogos, filósofos, entre otros, han dedicado gran parte de sus estudios para ahondar en el tema de desarrollo humano desde diferentes perspectivas. Ejemplo de ello Manfred Max-Neef, Amartya Sen, Arturo Escobar y Martha Nussbaum. En el caso de estudio, se ha tomado como referente la noción de desarrollo desde el enfoque de las capacidades, de Martha Nussbaum.

María Luisa Nieto, en el escrito *El enfoque de las capacidades como perspectiva potencial para resignificar el desarrollo humano* (2016), plantea el enfoque de capacidades como una resignificación del concepto de desarrollo en el cual, el hombre es un fin en sí mismo, en sus emociones, pasiones, racionalidades.

Las capacidades pertenecen, en primer y prioritario lugar, a las personas individuales, y sólo luego, en sentido derivado, a los colectivos. El enfoque propugna un principio según el cual cada persona es un fin en sí misma. Estipula que el objetivo es producir capacidades para todas y cada una de las personas, sin usar a ninguna de ellas como medio para las capacidades de otras ni para las del conjunto. Este énfasis en la persona es de suma importancia de cara a la orientación de las decisiones políticas (Nussbaum, 2012, p. 55).

Es una invitación a tomar el enfoque de capacidades o enfoque del desarrollo humano, como una movilidad hacia el sujeto y su modo de ser en situación, buscando producir nuevas subjetividades libres del mercado y la competencia; lo que genera potenciar la inclusión y reconocimiento de todos y cada uno de los miembros desde la diferencia y desde sus capacidades. Desde esta concepción, es posible configurar posibilidades de inclusión y de paz desde el reconocimiento de cada uno, del otro, los otros y lo otro.

Nussbaum, en su obra *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), a través de los valores universales, invita a formentar en las mujeres capacidades combinadas, por las que todas las personas participan en la esfera pública y pueden realizar un plan de vida autónomo en la esfera privada. El enfoque de capacidades introduce la noción de dignidad, “*el ser humano como un ser*

libre, dignificado, que plasma su propia vida en cooperación y reciprocidad con otros, y no siendo modelado en forma pasiva o manejado por todo el mundo a la manera de un animal de rebaño” (Nussbaum, 2012, p.427).

A partir de la relación entre la libertad y la dignidad humana se establece el umbral mínimo de capacidad combinada, que es el límite que garantiza la dignidad de la vida humana. Si una persona se encuentra por debajo del umbral no puede desarrollar plenamente sus capacidades ya que éstas quedan obstaculizadas, frenadas; o no puede alcanzar una calidad de vida digna. La relación entre los conceptos de libertad y dignidad tiene como resultado el determinar el umbral mínimo para el desarrollo de las capacidades. Esto es lo que se entiende como principio de la capacidad de una persona (Nussbaum, 2012, p.115)

Nussbaum presenta su enfoque de capacidades estrechamente ligado con los derechos humanos. Las capacidades desempeñan un papel similar, aportando el fundamento filosófico para los principios constitucionales básicos (2012). En el mismo texto citado, la autora continúa argumentando que la mejor manera de pensar acerca de los derechos, es verlos como capacidades combinadas. Pensar en el derecho a la participación política, el derecho al libre ejercicio de la religión, el derecho a la libre expresión, como también a otros derechos, es hacerlo como capacidades para el funcionamiento. Pensar en términos de capacidad brinda un patrón de medición para pensar qué significa garantizar a alguien un derecho (2012). Es de anotar que esta autora define tres tipos de capacidades humanas: *básicas*, facultades innatas de las personas que posibilitan su desarrollo y formación, se refieren al componente biológico y cognitivo con que nace una persona; *internas*, se desarrollan en relación con la cultura, son rasgos y aptitudes entrenadas y desarrolladas en interacción con el entorno social, económico y político; las *combinadas*, son todas las oportunidades de que dispone una persona para actuar en su situación social, política y económica concreta.

El lenguaje de las capacidades permite hablar de lo que la gente es capaz de hacer y de ser, y a su vez se identifica con el desarrollo de diez capacidades centrales:

1. *Vida*. Poder vivir hasta el término de una vida humana de una duración normal; no morir de forma prematura o antes de que la propia vida se vea tan reducida que no merezca la pena vivirla.

2. *Salud física*. Poder mantener una buena salud, incluida la salud reproductiva; recibir una alimentación adecuada; disponer de un lugar apropiado para vivir.

3. *Integridad física*. Poder desplazarse libremente de un lugar a otro; estar protegidos de los ataques violentos, incluidas las agresiones sexuales y la violencia **doméstica**; disponer de oportunidades para la satisfacción sexual y para la elección en cuestiones reproductivas.

4. *Sentidos, imaginación y pensamiento*. Poder utilizar los sentidos, la imaginación, el pensamiento y el razonamiento, y hacerlo de un modo *verdaderamente humano*, un modo formado y cultivado por una educación adecuada que incluya la alfabetización y la formación matemática y científica básica. Poder usar la imaginación y el pensamiento para la experimentación y la producción de obras y actos religiosos, literarios, musicales o de índole parecida, según la propia elección, Poder usar la propia mente en condiciones protegidas por las garantías de la libertad de expresión política y artística, y por la libertad de práctica religiosa. Poder disfrutar de experiencias placenteras y evitar el dolor no beneficioso.

5. *Emociones*. Poder sentir apego por cosas y personas externas a nosotras y nosotros mismos; poder amar a quienes nos aman y se preocupan por nosotros, y sentir duelo por su ausencia; en general, poder amar, apenarse, sentir añoranza, gratitud e indignación justificada. Que no se malogre nuestro desarrollo emocional por culpa del miedo y la ansiedad.

6. *Razón práctica*. Poder formarse una concepción del bien y reflexionar críticamente acerca de la planificación de la propia vida.

7. *Afiliación*. Poder vivir con y para los demás, reconocer y mostrar interés por otros seres humanos, participar en formas diversas de interacción social, ser capaces de imaginar la situación de otro u otra. Disfrutar de las bases sociales del respeto por uno mismo y de la ausencia de humillación; verse tratado como un ser digno cuyo valor es igual al de los demás.

8. *Otras especies*. Poder vivir una relación próxima y respetuosa con los animales, las plantas y el mundo natural.

9. *Juego*. Poder reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.

10. *Control sobre el propio entorno*. a) Político, poder participar de forma afectiva en las decisiones políticas que gobiernan nuestra vida; tener derecho a la participación política, así como ver protegida la libertad de palabra y de asociación. b) Material. Poder poseer propiedades y ostentar derechos de propiedad en las mismas condiciones de los demás; tener derecho a buscar un empleo sobre las mismas bases de equidad que el resto de las personas (Nussbaum, 2012, pp. 53-55)

A partir de la teoría de las capacidades planteada por Martha Nussbaum el desarrollo adquiere una connotación humana desde la transformación social en donde se valora la relación de la persona consigo misma, con los otros y el entorno, fomentando un pensamiento crítico que permite tomar decisiones acertadas de acuerdo con los contextos. Es un enfoque comprometido con la autodeterminación, la independencia, la libertad y la autonomía; en donde las oportunidades y facultades personales se interrelacionan con la capacidad de elegir y actuar; con las oportunidades del entorno a nivel político, social y económico, las cuales crean libertades.

La CEPAL nos presenta otra visión de desarrollo vista desde lo local, regional o territorial, referida a los procesos de desarrollo autónomo, de abajo hacia arriba o localizado, en subregiones de una determinada nación, en donde el desarrollo territorial se entiende como un proceso de construcción social del entorno, impulsado por la interacción entre las características geofísicas, las iniciativas individuales y colectivas de distintos actores (Oddone, Quiroga y otros, 2016)

Estrada y Olivares (2017), mencionan que el desarrollo territorial surgió como un concepto asociado a la idea del territorio, así, la ubicación geográfica se convirtió en el principal elemento a considerar en la generación de un proceso de desarrollo.

El Comité Ecuatoriano de Desarrollo Económico y Territorial (CEDET, 2011) planteó que el territorio no es solo un lugar físico donde se ubica una población, sino el espacio geográfico en el cual se construyen las dinámicas sociales a través de redes, instituciones y capital social. Para Schneider y Peyré (2006) el territorio pierde su sentido heurístico y conceptual para convertirse en una variable en la que se puede realizar algún tipo de intervención sobre el espacio o la población. Por consiguiente, los autores enfatizan que el territorio debe ser visto como un enfoque para el concepto de desarrollo.

Así, el enfoque territorial del desarrollo presupone la acción sobre el espacio y el cambio de las relaciones sociales (Schneider y Peyré, 2006). El territorio tiene la doble función de ser, por un lado, el lente o supuesto desde donde se conduce la solución a los problemas del desarrollo y por otro, el sujeto donde se instrumentan prácticas para alcanzar un estado de bienestar.

Sergio Boisier (2004) brinda las claves para entender el nuevo entorno en el cual se encuentran insertos los territorios y da a conocer la estructura de los procesos mundiales que configuran diariamente los distintos espacios de convivencia social. El autor establece que ese entorno se configura mediante la interacción de tres escenarios: el contextual, el estratégico y el político. El escenario contextual está relacionado con los procesos de apertura comercial externa que ha desarrollado la globalización y la apertura política interna que ha ido creando la descentralización gubernamental. En el escenario estratégico vinculado al surgimiento de una nueva geografía altamente virtual y a nuevas modalidades de gestión territorial. En el último escenario, el político, se observa una modernización del Estado basado en la territorialidad, y una reinención de los gobiernos territoriales para acoger funciones de conducir y animar el desarrollo.

Las estrategias elaboradas por Bervejillo (1995) van en dos direcciones: la primera explica el éxito que tienen ciertos territorios para desarrollarse, teniendo en cuenta las ventajas competitivas y la competitividad sistémica, la creación de entornos innovadores y la articulación espacial productiva por medio de redes interlocales. La segunda estrategia, analiza la forma en que se interviene en el territorio, y para ello plantea la necesidad de redefinir el sentido de la planificación de los sujetos que promueven el desarrollo, de los instrumentos que se utilizan para planificar y gestionar, y de las relaciones que se dan en el territorio.

Méndez (2002) señala la necesidad de abordar el tema de la innovación, y el riesgo que existe de banalizarla y convertirla en mera ideología al generar procesos de desarrollo en los territorios. “Un territorio innovador se define por la presencia de un sistema vinculado a una o varias actividades en el que buena parte de las empresas existentes realizan esfuerzos en el plano de la innovación tecnológica” (Méndez, 2002:69). Por lo cual, la innovación es adaptativa y tiende, generalmente, a acumularse hasta permitir una trayectoria tecnológica especializada. Para la formación de estos territorios innovadores se requiere la creación de una innovación empresarial y social.

En resumen, el desarrollo territorial puede definirse como un enfoque de desarrollo basado en el territorio que integra distintas estrategias disciplinares y sectoriales para construir entornos sociales que garanticen el mejoramiento constante de la calidad de vida de los ciudadanos que forman parte de una localidad. Para lograr dicho objetivo, el desarrollo territorial requiere de soluciones sistémicas que atiendan distintas áreas de la vida en sociedad como la política institucional, la económica y productiva, la ambiental y la sociocultural.

En términos sociales, el desarrollo territorial contempla que se construyan entornos donde se alcance el desarrollo humano. Esto conlleva articular un proceso en el cual los actores de un determinado territorio explotan al máximo sus capacidades y, a la vez, satisfacen sus necesidades e intereses. Esta construcción social no se concibe reñida con el ambiente, por el contrario, los procesos de desarrollo territorial buscan generar un equilibrio donde se valore tanto el patrimonio natural de las localidades como el cultural.

Hasta el momento hemos reflexionado en torno a la *paz* y al *desarrollo*, pero, para esta investigación, los procesos de construcción de paz, necesitan de un elemento fundamental: *la construcción de narrativas* territoriales que llevan a articular las dinámicas de paz, reconciliación y derechos humanos. De ahí la necesidad de ahondar en la comunicación como parte de un proceso de paz territorial que permite rescatar la cultura, romper el silencio y promover la esperanza para la transformación de la realidad.

La comunicación es el elemento facilitador, mediador y dinamizador de escenarios de encuentro, de espacios de intercambio de saberes, de reflexión, de debate, de consensos y de disensos, de construcciones colectivas, de generación de conocimiento organizacional y territorial, de fortalecimiento interinstitucional, de relacionamiento interno y externo, de movilización, de expresión e información, de creación de redes y de alianzas estratégicas y comunicacionales (Prodepaz, 2006)

No hay diálogo si no existe una intensa fe en los hombres, en su poder de hacer y rehacer, de crear y recrear, fe en su vocación de ser más, que no es privilegio de algunos elegidos sino derecho de todos los hombres (Freire, 1975, p.31-129). El diálogo es un proceso comunicativo, mediante el cual los participantes tienen una clara intención de comprenderse mutuamente. Esta comprensión implica el reconocimiento del otro como alguien diferente, con conocimientos y posiciones distintas.

Desde la concepción de Educación Popular de Paulo Freire, el proceso comunicativo es entendido como un diálogo de saberes, que se centra en el ser humano como un ser consciente, capaz de comprender, crítico, autónomo y libre, trascendente y transformador.

El diálogo de saberes constituye un espacio de encuentros en donde se tejen vínculos; se construyen confianzas para que los sujetos que entran y se comprometen en relación dialógica puedan hacer audibles, perceptibles y comprensibles sus voces. Supone siempre el reconocimiento del otro (subjetividades) y de lo otro (saberes, conocimientos, creencias, valoraciones, experiencias); reconocimiento que invoca un modo de relacionamiento que tiende a la horizontalidad. Este diálogo reconoce el valor del disenso, propio de la heterogeneidad, de la diversidad y de la pluralidad de ideas, de lenguajes, de racionalidades, de pensamientos, de emociones y de estéticas.

Es también una actitud política, pues reconoce que es en el disenso, en la diferencia, donde se pone a prueba la creatividad humana; un disenso que no niega la existencia del otro, que no pretende borrarlo; un disenso que reconoce las distintas relaciones que se

pueden tejer (alianzas, solidaridades, oposiciones, contradicciones, etc). (Acosta, Pinto y Tapias, 2016, p. 42)

Al comunicar procesos que intenten cambiar el mundo local y todas aquellas cadenas que explican una vida cotidiana por debajo de la dignidad humana, se mejoran las condiciones de existencia de la población y se genera un abanico de oportunidades para optimizar las capacidades de transformación social. (Alfaro, 2016, p.79)

La comunicación vinculada con asociaciones sociales y comunitarias, sobre todo de los sectores populares, ha tenido diversos nombres a lo largo de la historia. Se ha llamado *comunicación popular, comunitaria, alternativa, ciudadana y/o educativa* a aquellas experiencias de comunicación vinculadas con acciones de protesta, resistencia y cambio social impulsadas desde sectores populares y espacios comunitarios.

Para la educación popular, la comunicación es interpretada y entendida como comunidad, donde personas de distintas procedencias comparten un solo sentir, liberar al hombre y a la mujer. Toda persona que se incorpora a un proceso educativo popular y llega con su ser, con su historia, con un lenguaje, con experiencias, con incertidumbre y consigo mismo, deberá ser acogida por parte de la comunidad educativa sin prejuizgamientos ni muros ideológicos que atenten contra su integridad.

La comunicación popular y educativa no posee una definición única y consensuada, sino que es producto de una praxis, de un largo proceso de síntesis cultural, social y político comunicacional, que involucra participación, interacción y encuentro con la comunidad. Esta noción de comunicación encontró en las ideas de Paulo Freire y la Metodología de la Educación Popular, el camino para promover pensamiento crítico, procesos de cambio mediante la reflexión que permite estimular la potencialidad transformadora de los pueblos frente a las condiciones de asimetría y desigualdad social. Según esta propuesta, el principal sujeto de cambio y acción es el pueblo. Desde esta visión, la construcción de conocimientos es entendida como un proceso colectivo, donde los sujetos ponen en juego los saberes adquiridos en el marco de su experiencia y relaciones sociales.

Paulo Freire, desde su pedagogía para la liberación del pueblo, expone su teoría y praxis sobre educación para el cambio social, donde el paradigma cambia para remplazar la educación bancaria impuesta por el sistema por una educación que libere al oprimido, que lo haga reflexionar y actuar sobre su realidad. Se caracteriza por la construcción de herramientas que estimulen la reflexión sobre el mundo que nos toca vivir, incentivando la generación de conciencia crítica, en el camino del decir – hacer de los sujetos.

Durante los años 80, como medio de búsqueda de otro tipo de vías y métodos comunicativos orientados al panorama de lo local y de sus necesidades, surge la comunicación alternativa, entendida como "la otra" llamada popular, educativa o comunitaria. Emerge como respuesta a la intencionalidad de aportar al objetivo de que las comunidades y grupos dominados se apropien de los procesos de comunicación.

El rasgo central de la comunicación alternativa es la apropiación de los procesos de comunicación. El término apropiación se debe entender como el desarrollo de la capacidad autónoma y colectiva de adoptar la comunicación como herramienta que contribuye al fortalecimiento organizativo comunitario. El concepto va más allá de la propiedad de los medios y del manejo de la tecnología; no se trata simplemente de convertirse en propietarios de una estación de radio, un periódico o un canal de televisión, sino de apropiarse del proceso de toma de decisiones, como una respuesta colectiva a la hegemonía y a la imposibilidad de acceder a los medios masivos (Gumucio, 2012, p. 38).

En tal medida, hablar de comunicación alternativa no equivale simplemente a hablar de medios e instrumentos cuya novedad es lo considerado “alternativo” por las supuestas posibilidades dialógicas que abre. La comunicación no es algo restringible netamente al instrumental que la hace posible. Además, comunicar supone creación de sentido y, en consecuencia, producción de realidad. Una realidad cuya configuración depende del lenguaje que empleamos para “describirla” o, diríamos más bien, para construirla. Este carácter fundante del lenguaje nos permite inferir la importancia que reporta la comunicación para quienes constituimos sociedad. Por lo tanto, se resalta el impulso por construir una democracia que contrarreste el individualismo de la ideología capitalista imperante y propenda más por “la liberación del habla,

de la actividad y la creatividad popular que por el tipo de medios utilizados” (Martín Barbero, 2003, p. 118).

Contra la censura, el despotismo, el individualismo, el autoritarismo creado por el ideario desarrollista de modernización a lo largo de los años, aparece la comunicación alternativa, enfoque “constituido por iniciativas populares (del pueblo) en el contexto de localidades barrios, comunidades (presenciales o virtuales), movimientos sociales y organizaciones civiles congéneres sin fines lucrativos” (Krohling Peruzzo, 2012, p.367). Dicha vertiente termina por configurar todo un paradigma comunicacional al que deciden adscribirse todos aquellos interesados por combatir la desigualdad social, a partir de propuestas que rebasan la idea de hablar en nombre del pueblo y se instalan en la dinámica de alentar prácticas que involucran el uso de los medios en función de suscitar el diálogo con y entre las personas, no sobre ellas, como estilan los medios masivos (Alfaro, 2000).

A partir de 1997, comienza a gestarse un nuevo concepto: COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL, un proceso de diálogo y debate, basado en la tolerancia, el respeto, la equidad, la justicia social y la participación activa de todos. La comunicación para el cambio social, ha heredado de la comunicación para el desarrollo la preocupación por la cultura y por las tradiciones comunitarias, el respeto hacia el conocimiento local, el diálogo horizontal entre los expertos del desarrollo y los sujetos del desarrollo.

Según Cadavid (2001) la comunicación para el cambio social es un proceso caracterizado por:

a. Participación comunitaria y apropiación: una condición indispensable en la comunicación para el cambio social es la participación democrática y la apropiación del proceso y de los contenidos comunicacionales.

b. Lengua y pertinencia cultural: el proceso de comunicación no puede ignorar las particularidades de cada cultura y de cada lengua; por el contrario, debe apoyarse en ellas para legitimarse. La interacción cultural, es decir, los intercambios entre lenguas y culturas, son

saludables cuando tienen lugar en un marco de equidad y respeto, por medio del diálogo crítico, el debate de ideas y la solidaridad.

c. Generación de contenidos locales: fortalece el saber comunitario y promueve el intercambio de conocimientos en condiciones equitativas; el aprendizaje por medio del diálogo, en un proceso de crecimiento conjunto. En la comunicación para el cambio social es fundamental la generación de contenidos propios, que rescaten el saber acumulado a través de muchas generaciones.

d. Uso de tecnología apropiada: la comunicación para el cambio social promueve los procesos, no los instrumentos. El uso de la tecnología debe dimensionarse de acuerdo con las necesidades de cada proceso comunicacional.

e. Convergencias y redes: la comunicación para el cambio social promueve el diálogo y el debate, no solamente en el proceso de comunicación, sino hacia otros procesos similares. La constitución de redes contribuye a consolidar los procesos, y el intercambio los enriquece. (Cadavid, 2001, p.19-37)

Rosa María Alfaro (2000) propone pensar la comunicación para el cambio social como un vehículo para generar procesos de cambio, empoderar individuos, fortalecer comunidades y liberar voces marginadas. Todo esto generado por un proceso de diálogo público y privado a través del cual los sujetos se reconocen, identifican, diferencian, se legitiman socialmente y se proyectan.

Lograr la transformación de las sociedades latinoamericanas a través de la comunicación exige la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones; implica también que los sujetos se empoderen de los procesos de producción y recepción de los mensajes. Y el medio propicio para tal proceso de comunicación es la esfera pública; en ella, diversas identidades privadas se pueden encontrar, expresar, narrar y dialogar.

La comunicación para el cambio social puede pensarse como un proceso asociado con la construcción autónoma de la libertad de los pueblos, la generación de sus narrativas, de sus sentidos, de su participación y de sus agendas. Sen (2000) asegura que asumir el desarrollo como

libertad implica que “los individuos han de verse como seres que participan activamente, si se les da la oportunidad, en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo” (p. 75). En igual medida, para la comunicación para el cambio social, el protagonista es el actor social. Los focos de interés son los sujetos y sus interacciones, lo que supone tener en cuenta los escenarios locales donde se presentan las dinámicas comunicacionales. Evitar que las personas sean simplemente objetos de cambio, convirtiendo más bien a las personas y comunidades en agentes de su propio cambio.

Bonilla (2002) asegura que la comunicación es la visibilización de la democracia y de los ciudadanos, lo que trae como inmediata consecuencia incluir la dimensión pública de la comunicación, entendida como el espacio físico simbólico en el que los sujetos se reconocen a través de su interacción comunicacional. El discurso teórico de la comunicación para el cambio social ubica sus cimientos en el paradigma alternativo o participativo. En este paradigma el desarrollo es definido como un “proceso participativo de cambio social con la intención de generar avances sociales y materiales (incluyendo mayor equidad, libertad y otros valores cualitativos) para la mayoría de la gente a través de un mayor control del entorno por parte de las comunidades” (Rogers, 1989, citado en Obregón, 2011, p. 5). Se trata de una definición más cercana a la perspectiva humana, a la dimensión plural de los sujetos y, sobre todo, a la característica participativa de todos los actores sociales.

Los actores sociales son los protagonistas del proceso de comunicación, las necesidades locales, las agendas de las comunidades, los procesos endógenos, la promoción de la participación, la igualdad y el acceso a las decisiones son aspectos fundamentales en el mismo. Desde el punto de vista comunicativo, tiene una gran influencia el modelo dialógico y humanizante del educador brasileño Paulo Freire (1970) y las perspectivas culturalistas y críticas de las formas de relacionamiento de las audiencias con sus públicos. Se propone entender la comunicación para el cambio social como un proceso orientado hacia el empoderamiento y la movilización, que les permita a las comunidades y grupos locales no solo definir sus procesos sociales, sino ser agentes participativos y activos de dichos procesos. “Es en los procesos sociales en los que participa el individuo donde se construye ciudadanía” (Rocha, Molina, Moreno & Ortiz, 2008, p. 42).

La comunicación para el cambio social se asume como un proceso orientado a promover espacios para el empoderamiento, la participación y la decisión. En este sentido, el proceso comunicativo no es lineal, sino de doble vía. Beltrán (2005) intenta, formular un modelo de comunicación horizontal cifrado en el acceso, el diálogo y la participación, entendidos como factores interdependientes: “La comunicación es el proceso de interacción social democrática que se basa sobre el intercambio de símbolos por los cuales los seres humanos comparten voluntariamente sus experiencias bajo condiciones de acceso libre e igualitario, diálogo y participación” (p. 21).



Ilustración 3. Taller aprendamos a planear. Casa de las Hermanas Dominicas de Santa Catalina de Sena, La Dorada.

Capítulo 2: Metodología

La concepción crítica, recoge como una de sus características fundamentales, que la intervención o estudio sobre la práctica local, se lleve a cabo, a través de procesos de autorreflexión, que generen cambios y transformaciones de los actores protagonistas, a nivel social y educativo. Escudero (1987) señala cómo la investigación crítica debe estar comprometida no sólo con la explicación de la realidad que se pretende investigar, sino con la transformación de esa realidad, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que de un modo u otro se encuentran implicadas en la misma.

El paradigma crítico-social apuesta por la necesidad de incluir a las personas como sujetos activos capaces de pensar por sí mismos y de ser generadores de cambio. La Investigación participativa, se convierte en una alternativa metodológica, innovadora y capaz de generar profundos cambios a nivel social. Sus inicios, se remontan a los años sesenta, cuando comienza un periodo de reformulaciones y nuevos planteamientos en el campo de las ciencias sociales, que propició la creación de nuevas propuestas metodológicas en el campo de la intervención social, orientadas a promover procesos participativos. De esta forma, empiezan a surgir distintas concepciones que tendrán como objetivo centrarse en el desarrollo de la comunidad o contexto local, donde los protagonistas pasan a ser los individuos y grupos sociales, que se harán responsables de los proyectos e intervenciones que se lleven a cabo.

Es una visión que promueve involucrar a la población, en todas las fases de la investigación, lleva implícita, según Park (1992) “una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida, tomando como novedoso de este proceso, no el simple hecho de que la gente se cuestione sobre sus condiciones y busque mejores medios de actuar para su bienestar y el de su comunidad, sino el hecho de llamar a este proceso investigación y de conducirlo como una actividad intelectual” (p.137)

En este sentido, el elemento central de la investigación realizada, fue la interacción y participación activa de la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEK), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, la posibilidad de decidir el por

qué, cómo y de qué manera transformaron su entorno a partir de los procesos de fortalecimiento organizacional, construcción de paz y comunicación para el cambio social.



Ilustración 4. Taller aprendamos a planear. Casa de las Hermanas Dominicanas de Santa Catalina de Sena, La Dorada



Ilustración 5. Taller aprendamos a planear (II). Casa de las Hermanas Dominicanas de Santa Catalina de Sena, La Dorada

La aplicación del método de investigación -participación (IP) permitió conocer el día a día de las Asociaciones, lo que llevó a analizar y comprender mejor sus problemas, necesidades, capacidades y recursos. Se proporcionaron elementos para planificar acciones y medidas que permitieran transformar y mejorar las prácticas de fortalecimiento organizacional. Fue un proceso que combinó la teoría y la praxis, posibilitando el aprendizaje, empoderamiento y construcción colectiva de sujetos sociales y políticos en las asociaciones.

En el proceso investigativo se combinaron dos componentes: La *investigación* como procedimiento reflexivo, sistemático y crítico, y la *participación* de las asociaciones como sujetos activos que contribuyeron a conocer y transformar su propia realidad.

2.1 Estrategias y técnicas de recolección de la información

En el desarrollo de la investigación se realizaron 42 encuentros con el objetivo de conocer y entender las realidades de las organizaciones, en donde se utilizaron algunas estrategias como observación participante y relatos de vida³.

- Observación participante a partir del uso de la palabra, la concreción de ideas, el motivar la participación y la construcción en conjunto de los talleres, permitió explicar, comprender y descubrir patrones de comportamiento e interacción de las asociaciones.
- Escuchar las historias de vida permitió conocer mediante experiencias, emociones, sueños y puntos de vista sobre los sucesos vividos durante el conflicto y la manera como las organizaciones posibilitaron espacios de cambio y transformación personal, familiar y social.

Quienes participaron del proceso investigativo fueron:

Nombre	Estado Civil	Ocupación	Hijos	Asociación
Diana María Ocampo	Soltera	Coordinadora	0	Asmudgec
Lucía Salazar	Soltera	Secretaria	0	Asmudgec
Lucelly Aguirre Ocampo	Soltera	Asistente de administración	0	Asmudgec
Julio Cesar Hernández Moreno	Casado	Líder de procesos	2	Asmudgec
María Soranny Liscano	Soltera	Vocal	3	Corporación Casa de la mujer
Luz Aydee Ramos	Separada	Tesorerera	3	Corporación Casa de la mujer
María Silenia Vega	Separada	Presidenta	2	Corporación Casa de la mujer
Blanca Inés Campos	Separada	Directora	3	Corporación Casa de la mujer
Ludirlena Pérez Carvajal	Casada	Coordinadora	2	Gestionando Paz
Carmelina Díaz Rivas	Separada	Miembro activo	3	Gestionando Paz
Zadi Moreno Gómez	Viuda	Miembro activo	2	Gestionando Paz

³ Ver anexo No.1

Ahora bien, con el fin de ahondar en la caracterización de las asociaciones, comprender e interpretar las diferentes realidades y apuestas de desarrollo y construcción de paz, en el ejercicio investigativo se utilizaron las técnicas de recolección de la información: línea de tiempo y mapa de actores.

- Línea de tiempo: técnica a través de la cual se reconstruyó la historia de las tres organizaciones, basándose en acontecimientos relevantes y sus relaciones con el entorno, relacionando el pasado, el presente y el futuro.

Se realizó una cronología con base en hechos y fechas significativas, la cual permitió identificar problemas, causas, expresiones, efectos y actores involucrados, así como su desarrollo e historia.

- Mapa de actores: Técnica empleada en los primeros encuentros para entender las relaciones de las organizaciones con las entidades estatales, eclesiales y privadas; aportes, alianzas e intereses.

2.3 Momentos de la investigación.

La investigación se realizó en tres momentos, sintetizados de la siguiente manera: diagnóstico e identificación del problema; diseño y recolección de la información; conclusiones, socialización y retroalimentación.

Momento 1. ***Diagnóstico e identificación del problema.*** Acercamiento a la realidad por medio de generación de lazos de *confianza*, en donde gracias a la observación participante, entrevistas y notas de campo, se enfatizó en el análisis del proceso organizativo y el compromiso comunitario.



Ilustración 6. Representación teatral. Casa de la cultura Las Ferias



Ilustración 7. Tertulia festival el color de la mujer. Casa de la Cultura La Dorada

Momento 2. *Diseño y recolección de información a partir de métodos y elementos de la cultura popular.* Para la recolección de información se usaron la observación participante, relatos de vida (Gladis Ocampo, Mercedes Marín, Ludirlena Pérez, Carmelina Díaz, Blanca Inés Campos, Ma. Silenia Vega), construcción de líneas de tiempo (una línea de tiempo por cada organización).



Ilustración 8. Conexión femenina taller con el PDP-MC, 11 de abril de 2019.



Ilustración 9. Conexión femenina, taller con la CHEC, 4 de marzo de 2019.

Se realizaron talleres para fortalecer el trabajo organizacional de las asociaciones, y se participó en el colectivo de comunicación “conexión femenina”, en donde líderes de las asociaciones que hicieron parte del proceso investigativo se reunieron para hablar de procesos de conciencia política, derechos humanos, reconstrucción de la memoria histórica y diversos temas de participación ciudadana.

En los talleres se identificaron y describieron las experiencias, narraron los problemas por los que estaban atravesando, contaron prácticas, lecciones, logros y metas planeadas.



Ilustración 10. Construcción línea de tiempo
ASMUDGE



Ilustración 11. Construcción línea de tiempo
Gestinando Paz

Momento 3. **Conclusiones, socialización y retroalimentación del trabajo investigativo.** En un primer momento el proceso de retroalimentación se realizó a partir de la Ventana de Johari, herramienta que permitió presentar y explicar a las tres asociaciones las fortalezas y aspectos poco conocidos en el aporte a la construcción de la paz; las percepciones que se tienen al interior y los puntos de mejora a nivel organizacional.

La Ventana de Johari permitió llevar a las participantes a valorar experiencias, pensamientos, acciones en beneficio de la construcción de la paz; descubrir esfuerzos y acciones significativas que no se conocían y que se pueden seguir mejorando; efectos de los procesos, las dinámicas internas y procesos de cooperación que conocían interiormente, pero se desconocían en el grupo de trabajo; posibles alternativas de mejora a nivel organizacional.

Dentro del espacio *de conclusiones, socialización y retroalimentación*, se participó de un segundo momento en donde se compartieron las conclusiones y entrega final del informe a cada Asociación.

Cada momento metodológico se desarrolló en un periodo de tres a cuatro meses, durante los cuales se realizaron varios encuentros⁴, entre los cuales, dieciocho (18) encuentros de acercamiento, conocimiento de la realidad y generación de confianza, correspondientes al primer momento; dieciocho (18) encuentros para fortalecer la investigación a partir del conocimiento de las Asociaciones y formación, correspondiente al segundo y parte del tercer momento; como complemento, en el tercer momento, se desarrollaron cuatro (4) encuentros para conocer las narrativas de comunicación: alternativa, popular, participativa y ciudadana; y dos encuentros para compartir, concluir y socializar la información recopilada y analizada.



Ilustración 11. Ventana de Johani. Fuente: <http://www.ceolevel.com/la-ventana-johari-4-cuadrantes-potente-herramienta-auto-analisis>

El trabajo realizado con la colaboración de los Programas de Desarrollo para la Paz y la Fundación Apoyar, permitió que otras entidades, como la Universidad de Caldas y la Diócesis de La Dorada-Guaduas, iniciaran cursos de capacitación y acompañamiento en Radio para la Paz y comunicación alternativa.

⁴ Ver anexo No.2

Capítulo 3: Asociaciones de mujeres víctimas del conflicto armado en La Dorada, Caldas

3.1 Proceso histórico

Para iniciar este capítulo retomo algunos apuntes del texto de Vicensc Fisas, Cultura de paz y gestión de conflictos (1998). Los últimos años del segundo milenio son de confusión, no sólo por lo que a interpretación de los conflictos armados se refiere, sino por las dinámicas políticas, económicas y tecnológicas de alcance universal de la globalización y la fragmentación geopolítica; no por ello se ignora la diversidad y complejidad de los conflictos, que a su vez, muestran una serie de aspectos comunes:

1. Los países están abandonados por las grandes potencias; van a la deriva y tienen un marco estatal debilitado manifestado en una profunda crisis económica, en la incapacidad del Estado por proporcionar los servicios básicos, la desmembración del tejido social y la poca economía que comporta un hundimiento de los servicios públicos (salud, educación).
2. El abismo entre la minoría rica y la inmensidad de pobres, la escasa y desigualdad distribución de la tierra cultivable, la tensión demográfica (en algunos países) y la incertidumbre de la juventud.
3. Se experimentan: la inseguridad ecológica, la desertización, la erosión del suelo, la deforestación y la escasez de agua. Estos fenómenos se producen por todas partes y se traducen en una reducción del potencial de aumento de la producción de alimentos, un empeoramiento en el campo sanitario o una habitabilidad limitada.

A esto se suman nuevos actores de conflicto (mafias, clanes, bandas paramilitares, guerrilla, pillaje), se incrementa la violencia, el secuestro, etc. Todos estos actores tratan de hacerse visibles y, por la fuerza bruta, quieren ganar el reconocimiento desde el exterior. Rechazan cualquier referencia a los derechos humanos, a la democracia o al derecho humanitario. Ponen en práctica una nueva estrategia: limpieza étnica, exterminio, genocidio. El objetivo de la guerra ya no es ganar, sino exterminar al enemigo. (Fisas, 1998. p. 52-61)

La consecuencia de todo esto es la militarización de la sociedad, que conduce a una intervención constante del Estado sobre la acción humanitaria, con objeto de manipularla y sacarle

su beneficio. Hay proliferación de armas ligeras y de efecto indiscriminado, se da la dispersión de millones de minas antipersonales. Hay aumento de refugiados y masas de personas desplazadas. La población civil es el blanco, la población infantil es la más vulnerable, se da el desplazamiento de la violencia a las ciudades. (Fisas, 1998)

El panorama que vivió Colombia a partir de los años sesenta no fue ajeno a la crisis mundial generada por la globalización y la fragmentación geopolítica. Además de las dos tradicionales guerrillas: las FARC y el ELN, a lo largo de estas décadas se sumaron como protagonistas del conflicto otro considerable número de grupos armados tales como Movimiento M19, Paramilitares, Carteles de la droga, Guerrillas urbanas o de reivindicación indígena, además de Bandas criminales.

El informe ¡Basta ya! del Centro de Memoria Histórica, publicado en 2013 señaló que entre 1958 y 2012 el conflicto causó la muerte de 40.787 combatientes y 177.307 civiles. El número de desaparecidos entre 1981 y 2010 fue de 25.000, el de secuestrados 27.023 y el de asesinatos 150.000. De esta última cifra el 38,4 por ciento fue responsabilidad de los paramilitares, el 16,8 por ciento de la guerrilla y el 10,1 por ciento de la Fuerza Pública (Centro de Memoria Histórica, 2013). La Agencia de la ONU para los refugiados sostiene que desde 1997 se registraron 3,9 millones de desplazamientos forzosos en Colombia (ACNUE, 2013).

El oriente de Caldas, lugar donde se desarrolló la investigación, es una región de confluencia cultural y económica, con dinámicas socioculturales propias y que no fueron ajenas a las distintas etapas de la guerra y a los actores del conflicto en Colombia. Ha sido un territorio en disputa, principalmente entre los grupos paramilitares y la antigua guerrilla de las Farc, al mismo tiempo que recibía coletazos del fenómeno del narcotráfico, generando desplazamiento y desaparición forzada y desplazamiento en la zona del Magdalena Centro.



Ilustración 12: Ubicación geográfica Diócesis de La Dorada-Guaduas. Fuente: propia

La Región del Magdalena Centro comprende 17 municipios de cuatro departamentos: Antioquia, Cundinamarca, Caldas y Boyacá, asentados en las vertientes del Río Magdalena; esta región coincide con el territorio de la Diócesis de La Dorada – Guaduas, jurisdicción eclesiástica de la Iglesia Católica en Colombia, que comprende los siguientes territorios : *en Caldas*, La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Victoria; *en Cundinamarca*, Caparrapí, Chaguaní, Guaduas, La Palma, Puerto Salgar y Yacopí; *en Antioquia*, el municipio de Puerto Triunfo y los corregimientos del municipio de Sonsón La Danta, Jerusalén y San Miguel; *en Boyacá*, el municipio de Puerto Boyacá.

La extensión total del territorio del Magdalena Centro se aproxima a los 8.040 km², área física terrestre caracterizada por su importante riqueza natural. De acuerdo con la proyección del DANE para el año 2017, en la Región del Magdalena Centro habitan aproximadamente 374.900 habitantes.

Aunque la Región se considera de vocación agropecuaria y minera, tiende a la concentración de población en los centros urbanos, especialmente sobre los municipios vinculados a vías de interés nacional, como Guaduas, La Dorada, Puerto Boyacá y el Corregimiento Doradal de Puerto Triunfo. Hasta hace algunos años, la región tuvo la presencia de actores armados al margen de la ley (Guerrilla de izquierda y Autodefensas), los cuales promovieron la cultura del terror y con ello se violaron y vulneraron de diferentes formas los derechos de sus pobladores.

Así mismo, la incipiente credibilidad y presencia de las instituciones del Estado contribuyó a animar las iniciativas de participación y organización ciudadana, en la cual el abstencionismo y desconocimiento sobre los medios y mecanismos de participación permitieron alimentar el poder de acción de estos grupos. Según el informe de gestión del Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro del año 2015, los municipios con mayor registro de desplazamiento por la violencia armada en el Noroccidente de Cundinamarca fueron La Palma con un promedio de 7.086 desplazados, Caparrapí con 2534 desplazados y Yacopí con 1694 desplazados. Los municipios con mayor registro de desplazamiento en el bajo oriente de Caldas fueron Samaná con 22.410 desplazados, Pensilvania con 6.284 desplazdos y Marquetalia con 1.018 desplazados.

El municipio de Puerto Boyacá registró una de las cifras más altas de desplazamiento en su Departamento y puede compararse con Yacopí y Marquetalia, con un promedio de 1.910 personas desplazadas (PDP-MC, 2015). El fenómeno de desplazamiento en la actualidad se encuentra dentro de la implementación de la ley de víctimas en el marco de la restitución de tierras (Ley 1448/2011), no obstante, se observa que este proceso aún no cuenta con las garantías tanto en materia de seguridad como administrativas para su efectiva implementación.

Aunque la presencia de muchos de los grupos al margen de la ley que existieron en el pasado ya no es manifiesta, sí se reconoce que, en algunas áreas de la región, se presentan de forma latente, bandas criminales conformadas por excombatientes de grupos paramilitares y presencia de cultivos ilícitos, microtráfico, minería ilegal, gota a gota, etc.

Lederach (2009) hace ver que en los espacios cotidianos, con frecuencia se experimenta el conflicto como una interrupción del curso natural de las relaciones. Notamos o sentimos que algo

no está bien, pero no por ello el conflicto hay que verlo como una amenaza, lo podemos entender como una fuente de oportunidades para crecer e incrementar la comprensión de nosotros mismos, de las otras personas y de nuestras estructuras sociales.

El conflicto también crea vida. A través del conflicto respondemos, innovamos y cambiamos. Puede entenderse como el motor de cambio, lo cual mantiene las relaciones y las estructuras sociales honestas, vivas y que responden dinámicamente a las necesidades, aspiraciones y crecimiento humano (Lederach, 2009. p.20). Prueba de ello es el proceso de interacción dinámica y recíproca de algunas instituciones del Magdalena Centro, que ha desencadenado una fuerza social que plantea cambios en el territorio como una lucha por la seguridad, la subsistencia, la adaptación, pero sobre todo la dignificación del ser humano y sus relaciones con el entorno, aprovechando la multiculturalidad de la población, riqueza intangible para el desarrollo social y atractivo para proyectos de educación, arquitectura y turismo.

A nivel poblacional existe un proceso de fortalecimiento comunitario que impulsa nuevos liderazgos y compromisos sociales, los cuales permiten generar en el mediano y largo plazo nuevas visiones políticas, ambientales, culturales y productivas; ejemplo de ello es el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, que trabaja por la realización de los pobladores en su integralidad de seres humanos, satisface sus necesidades básicas y los lleva a descubrir la necesidad de gestionar el desarrollo para la paz.

Llevar a la comunidad a gestionar procesos de desarrollo para la paz es asumir el conflicto como un proceso interactivo, una construcción social y una creación humana que puede ser modelada y superada, y que por tanto no discurre por senderos cerrados o estancos en los que la fatalidad es inevitable, las situaciones conflictivas son también depositarias de oportunidades, y lógicamente, de oportunidades positivas que permiten la toma de conciencia, la participación y transformación de una situación negativa. (Fisas, 2009)

Los planteamientos de transformación de conflictos que se exponen en este trabajo investigativo reúnen la experiencia de personas que pertenecen a tres Asociaciones de Mujeres sobrevivientes del conflicto armado que ponen en el Magdalena Centro el acento en la voluntad de

cambio, el tratar conflictos políticos y sociales complejos y violentos, el ir a las causas para cambiarlas, el promover la atención del Estado a aspectos psicológicos de las personas y las sociedades. (Fisas, 2009)

Las mujeres sobrevivientes del conflicto armado que durante años han pertenecido a la Asociación de Mujeres Generando Cambios, la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, fueron capaces de expresar, definir, enunciar y modificar diferentes situaciones de violencia logrando la búsqueda de salidas, a través del reforzamiento de la confianza y la práctica del diálogo.

3.2 Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEC)

Recorramos un poco la vida de las tres organizaciones: AMOSDIC (asociación de mujeres organizadas de San Diego Caldas) conocida en el año 2019 como ASMUDGEC (Asociación de Mujeres Generando Cambio) fue fundada el 5 de abril del año 2002, en el corregimiento de San Diego, municipio de Samaná en el departamento de Caldas, por un grupo de Ocho (8) mujeres víctimas del desplazamiento forzado a causa de la violencia. Un desplazamiento generado por la inseguridad, el miedo, las agresiones y masacres en el municipio de Samaná; el objetivo de estas mujeres fue proteger a sus hijos de ser reclutados y/o masacrados.

Desde su fundación se ha caracterizado por un trabajo de fortalecimiento, liderazgo y empoderamiento de la mujer desde La Dorada, Caldas; allí ofrecen soluciones proyectadas a corto y mediano plazo donde se evidencian temas de inclusión social, construcción de paz, emprendimiento y cultura, siendo su objetivo capacitar y ejecutar proyectos donde las mujeres y sus familias aprendan a reconocer sus habilidades, metas y derechos; además asesoran y acompañan a otras organizaciones con el fin de mejorar los procesos en los municipios de Florencia corregimiento de Samaná (Caldas), San Miguel corregimiento de Sonsón (Antioquia), Guaduas (Cundinamarca) y Guarinocito corregimiento de La Dorada.



Ilustración 13: Fundadoras de ASMUDGEC. Fuente: pieza brochure ASMUDGEC

Realizan sinergias con empresas, organizaciones, instituciones y procesos de la región, como el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, el Consejo de Equidad de Género del Municipio y, el apoyo desde GIZ, Cercapaz, REPEM (red de mujeres para América Latina y el Caribe) y la Fundación Apoyar.

3.3 Corporación Casa de la mujer

La Cooperación Casa de la Mujer es una entidad jurídica, sin ánimo de lucro, que surgió a partir de las réplicas del diplomado en formación política POLITEIA, proceso de la línea de ciudadanía y Estado del programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro; La organización inició con un grupo de mujeres que conformaban la Asociación AMOSDIC (asociación de mujeres organizadas de San Diego caldas), Asociación de mujeres Cimarronas de la Dorada, Caldas (AMUCID), Asociación Maná y Asociación Mujeres Ahorradoras (ADORADORAS); pretende acompañar a las mujeres del Magdalena Centro, en orientación y escucha para el proceso de la promoción de los derechos humanos por medio de capacitaciones en temas de desarrollo humano, social y educación para las mujeres y sus familias (Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, 2016).

La Corporación Casa de la Mujer tiene como misión:

1. Orientar integralmente a las mujeres en temas de Prevención de la violencia y del maltrato; promoción derechos humanos de las mujeres, normatividad y leyes que la amparan.
2. Fortalecer en las mujeres las capacidades productivas que faciliten oferta de servicios.
3. Propiciar un espacio de encuentro, de apoyo, de reflexión y conversación desde y para las mujeres, garantizando el empoderamiento frente a los valores para incidir integralmente en la calidad humana de las mujeres.



Ilustración 14: Junta directiva Corporación Casa de la Mujer. Fuente: propia

3.4 Gestionando paz

GESTIONANDO PAZ, Asociación de mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia, nació en el año 2009 en La Dorada, Caldas, como respuesta a la necesidad de recuperación emocional de las mujeres víctimas de violencias basadas en género, dentro del marco del conflicto

armado, tales como: violencia sexual, tortura, secuestro, reclutamiento forzado, desaparición forzosa, entre otras.



Ilustración 15: Ludirlena Carvajal, el encuentro con mujeres de la carrilera. Fuente: facebook Gestionando Paz

Quienes integran esta Asociación en su mayoría son mujeres que sufrieron la violencia sexual y en particular la violación, atravesaron espacios largos de silencio que con el tiempo se convirtieron en una voz de denuncia, confianza, entendimiento y apoyo a otras víctimas. Otro porcentaje, no muy grande, está conformado por mujeres cabeza de familia que perdieron a sus esposos e hijos debido a la desaparición forzada. El no saber nada de los cuerpos de sus seres queridos y el sentirse desatendidas por parte del Estado, ha generado en ellas un sentimiento de tristeza y desconcierto.

Gestionando Paz busca que su proyecto sea un instrumento de paz con el que muchas mujeres puedan empoderarse, logrando enfrentar su situación, perdonar, superar el dolor y la tristeza, denunciar y continuar manteniendo siempre la frente en alto, sabiendo que su historia puede salvar a más personas. De ahí que se dediquen a campañas sobre el significado del cuerpo como territorio, actividades en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, construcción de

la memoria histórica a través del diálogo, impulso de proyectos productivos como Avicultura, Seguridad alimentaria, Bovinos, Conversatorios con los niños y jóvenes, y Capacitación en las rutas de atención a víctimas y Programas de equidad de género.

3.5 Incidencia política

A partir del proceso de análisis y de contrastar la realidad histórica con la capacidad de transformación de las tres asociaciones, es importante destacar la promoción de estrategias comprometidas con un propósito de empoderamiento y de defensa de derechos, la cual implica un proceso de formación política, conciencia de derechos, generar nuevas habilidades, fortalecer el liderazgo y los procesos organizativos.

La incidencia política desde las mujeres es un ejercicio de transformación social que implica fortalecer la identidad personal e institucional, promover las capacidades para increpar, interpelar y debatir, necesarias para nutrir a las mujeres en el desarrollo de un pensamiento propio, crítico y deliberante, luchar por el respeto a los derechos humanos y los derechos de las mujeres, establecer alianzas para potenciar objetivos comunes, creer en la equidad de género y establecer estrategias para eliminar las desigualdades de género, las diversas formas de opresión y exclusión.

Con lo anterior se puede afirmar que la incidencia política surge como un proceso de aprendizaje y fortalecimiento en términos de construcción de ciudadanía, participación y lucha por la defensa de los derechos humanos desde el rol femenino.

La incidencia política es más que la acción; requiere de estrategias implementadas con creatividad a mediano y largo plazo, en donde el objetivo de transformar políticas públicas se hace a partir del trabajo colaborativo con la Gobernación, la Alcaldía, la Policía Departamental y Municipal, la Fuerza Aérea, el ICBF, la Fiscalía, la Unidad Nacional de Protección, la Diócesis de La Dorada-Guaduas, la Universidad de Caldas, ONG'S y entidades sin ánimo de lucro. Prueba de ello son los trabajos realizados con la Policía Municipal y Departamental de Caldas para implementar medidas de prevención y acompañamiento a la Institución Educativa Juan Pablo II, debido a denuncias de padres de familia y vecinos del sector, sobre el consumo de estupefacientes.

También es bueno enunciar el trabajo en conjunto que realizaron con la seccional de la Fiscalía y la Unidad Nacional de Protección (UNP) para diagnosticar las amenazas, riesgos e implementación de medidas de protección de líderes sociales en la región, entre ellos Ludirleda Pérez Carvajal y Claudia Patricia Velásquez, representantes de Gestionando Paz y Casa de la Mujer.

A nivel de incidencia política, hay dos aspectos que vale la pena resaltar:

- *Encuentros al interior de las organizaciones* para diseñar, planear y fortalecer metodologías que permitieron el empoderamiento de la mujer para la transformación del territorio. Cada organización tiene un objetivo claro y definido, programa acciones conjuntas, evitando el trabajo individualista y desarticulado. Se preocupan de manera especial por la capacitación de cada uno de sus miembros en lo relacionado a la ley 1448 de 2011, ley 1257 de 2008, equidad de género, rutas de atención, autonomía y desarrollo de habilidades para el trabajo y generación de recursos económicos.
- *Creación de redes y alianzas* para luchar por la incorporación de los derechos de las mujeres, en donde juega un papel primordial la relación con el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), Cáritas Canadá y la Universidad de Caldas, con el fin de fortalecer el diálogo y la capacitación constante en la identificación de problemas de pobreza, violencia y discriminación.

ASMUDGEK, Gestionando Paz y Casa de la Mujer hacen parte del Consejo Regional de Equidad de Género del Magdalena Centro, que junto con la Alcaldía municipal, el ICBF y el Comité Consultivo de Violencia, en los años 2018 y 2019 emprendieron actividades de reconocimiento de los derechos de la mujer, entre ellas:

- 8 de noviembre: Carrera por la Mujer.
- 12 de noviembre: Cena-Taller Mujeres Resilientes.
- 14 y 15 de noviembre: Campaña Construyendo Sueños en Instituciones Educativas.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer.
- 28 de noviembre: Marcha en contra de las diversas formas de violencia contra los géneros.

- Intervención en el barrio las Ferias, para hacer promoción de las diversas formas de violencia en contra de la mujer e información de las rutas de atención a víctimas de violencias de género, así como las rutas de atención para niños y niñas víctimas de violencia sexual.

Las tres asociaciones ya mencionadas participaron de las mesas de incidencia a nivel departamental y local, en donde acompañadas por las mesas subregionales de trabajo del programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, en la línea de gobernabilidad y gobernanza, denunciaron ante el Ejército Nacional Batallón Ayacucho, la Fuerza Aérea Colombiana Germán Olano y a la Policía Departamental y Local, la presencia de grupos al margen de la ley y la desprotección de los líderes sociales en el sector. En estas mesas también surgió la necesidad de realizar procesos de formación en temas de equidad de género, la vinculación de mujeres del territorio a la Policía Nacional y el acompañamiento constante a la Institución Educativa Juan Pablo II, debido al consumo de drogas de parte de algunos de sus estudiantes.

También participaron en la Mesa de Víctimas, el Consejo Consultivo de Abuso Sexual y la Mesa del Bajo Oriente de Caldas y Puerto Salgar del Programa de Desarrollo para la Paz. Intervinieron en los Consejos Regionales de Equidad de Género y sus respectivas campañas, talleres, foros y reuniones de sensibilización, logrando un espacio de conocimiento y gestión, en donde se dio a conocer a la población de La Dorada, las condiciones ideológicas y comportamentales en las que se desarrolló todo un entramado de perspectivas, imaginarios, costumbres y disposiciones frente a los procesos de equidad de género. De este trabajo participativo lograron:

- Atención y reconocimiento de la Alcaldía Municipal, junto con la continuidad de acciones encaminadas a la prevención y denuncia de las violencias de género.
- Atención psicológica para mujeres víctimas de violencia basada en género.
- Movilización de mujeres con la difusión de las diferentes violencias de género que las afectan y visibilización de derechos, deberes y sanciones en la comunidad para una ciudadanía más activa.

- Construcción de una Ruta Metodológica para la protección y seguridad de líderes y lideresas sociales del territorio, a partir de dos encuentros “Mesa por la vida y Seguridad de los líderes del territorio”.
- Participación de la comunidad LGTB en el Consejo Regional de equidad de género.
- Tres campañas municipales de Equidad de Género en el año 2019: Sé un Héroe, salva una vida; La inclusión: una realidad humana; Violencia de Género, según la ley 1257. Estas campañas fueron replicadas por el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro en Guaduas, Puerto Boyacá, Pensilvania, Samaná, Victoria, Manzanares, Puerto Triunfo y San Miguel (corregimiento de Sonsón). Las campañas se enfocaron a la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y mujeres a partir de actividades de sensibilización sobre valores sociales y rutas de atención.



Ilustración16. Mural en el marco del DÍA DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Fuente: Archivo PDP-MC

Pertenecer a un grupo político y llegar a ocupar un puesto de poder a nivel municipal también es uno de los grandes logros. Un número pequeño de mujeres hizo parte de puestos de decisión dentro de la administración pública hasta el año 2019, lo que garantizó el avance de la participación igualitaria y les permitió tener *reconocimiento de la Comisión de la Verdad* en el trabajo articulado para visibilizar y reconocer las formas de persistencia y lucha de las familias víctimas de desaparición del Magdalena Centro y otras regiones vecinas.

No se puede dejar de mencionar la *preocupación por la promoción de agentes de comunicación social* a través de la sensibilización, formación y acompañamiento en materia de igualdad. Cabe resaltar la importancia que dio cada organización a este aspecto:

- ASGMUGED acompañó la formación de los reporteros de paz, un grupo de voluntarios del municipio de Samaná y La Dorada; Florencia y San Miguel corregimientos de La Dorada.
- CASA DE LA MUJER lideró el programa radial Conexión Femenina, cada quince días en un espacio radial de 25 minutos planteó temas, problemas y consejos para que las mujeres se empoderen.



Ilustración 17. Acto de apertura SEMANA POR LA PAZ 2019. Entrega de afiche, árbol y mural por la Paz. Lugar Catedral Nuestra Señora del Carmen La Dorada. Fuente: Archivo PDP-MC

En un trabajo en conjunto, las tres asociaciones lideraron la conmemoración de la SEMANA POR LA PAZ y el DÍA NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS en el año 2019, logrando atender los Colegios del Municipio mediante la creación de una serie de Stands que tenían por objetivo promover y fortalecer en el entorno escolar valores y principios de respeto, tolerancia, igualdad, inclusión, trabajo en equipo y sana convivencia. Asimismo, en cada uno de los colegios se realizó la siembra de 50 árboles que pretendía generar una cultura del cuidado del medio ambiente.

La activa participación de la ASGMUGED, Corporación Casa de la Mujer y Gestionando Paz, en diversos espacios de debate y diálogo a nivel nacional, departamental y municipal, es una

muestra del compromiso político en favor de la defensa de los derechos humanos, la promoción de iniciativas que buscan la igualdad de género, la prevención de la violencia contra la mujer y, el fortalecimiento del liderazgo para la gestión y control social. Vale la pena destacar que las diferentes movilizaciones lideradas por las Asociaciones, han generado una toma de conciencia de las mujeres del territorio, frente a la necesidad de articularse para fortalecer y hacer realidad la inclusión de proyectos de participación ciudadana, equidad de género y visibilización del rol de las mujeres en la gestión pública y en los Planes de Desarrollo Municipal.

En el desarrollo de este capítulo fue importante entender el proceso de construcción de paz desde el reconocimiento e igualdad de derechos en donde se visibilizó la participación de las mujeres en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales y religiosos. Las situaciones de conflicto vividas hasta hace algunos años llevaron a empoderar, formar y fortalecer las asociaciones Gestionando Paz, Casa de la Mujer y ASMUDGEK en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.

Las tres asociaciones, durante años lucharon y continúan luchando desde varios frentes por un tratamiento diferenciado en los procesos de justicia transicional sobre la violencia sexual; el derecho de reparación transformadora establecida en los diferentes instrumentos normativos, enfatizando en la necesidad de una atención integral; la interpretación y aplicación de la ley 1257 de 2008, sobre no violencias contra las mujeres; la igualdad y equidad de género, representada en igualdad de oportunidades laborales y, la prohibición de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas.

Capítulo 4: Fortalecimiento de los procesos organizativos y acciones de construcción de paz



Ilustración 18. Campaña ¡En en mis tacones!. Corporación Casa de la Mujer Fuente: propia

En Colombia, en los últimos años se ha extendido una comprensión polarizada del conflicto en el que las asociaciones sociales son catalogadas como simpatizantes de la extrema-derecha o la extrema-izquierda, lo cual impulsa a muchas de ellas a aislarse o a asumir un ‘bajo perfil’ para protegerse. En esta dinámica de la confrontación armada, las asociaciones, principalmente las que trabajan en defensa de los Derechos Humanos, pueden experimentar un sentimiento de impotencia y dificultad para el ejercicio de su autonomía, especialmente en las regiones donde el enfrentamiento es más evidente.

La inestabilidad vivida en las zonas donde existió la presencia de grupos armados que buscaban el control territorial, hizo que poco prevalecieran las Asociaciones y que las Juntas de Acción Comunal sufrieran cambios repentinos y permanentes en los programas y proyectos que

desarrollaban. El mayor problema radicó en que pocas Asociaciones contaron con procedimientos para afrontar adecuadamente situaciones de riesgo.

Estar expuestos a diferentes riesgos y amenazas, insatisfacción, crisis en los liderazgos, inseguridades personales, sensación constante de peligro, desconfianza en las relaciones, miedo, rabia, dolor, afectaron las dinámicas internas de las Asociaciones (Fundación para la cooperación Synergia, 2011)

Contribuir al fortalecimiento organizacional en contextos de conflicto se constituyó en una responsabilidad ética, tanto para las asociaciones como para el investigador y las entidades facilitadoras, quienes nos vimos en la necesidad de apoyar a las asociaciones en su proceso de leerse a sí mismas y buscar alternativas para contribuir a la construcción de una paz sostenible.

Las posibilidades de transformación del conflicto y la construcción de paz dependen, en gran medida, de la fortaleza de las Asociaciones que agencian los cambios; (...) Es importante identificar y analizar comparativamente aquellos aspectos que han debilitado o han permitido a las asociaciones sostenerse y continuar haciendo su trabajo en contextos adversos (Fernández Niño, 2007).

4.1 Fortalecimiento Organizacional y Teoría de las Capacidades

De manera paralela a una comprensión del conflicto, las violencias y la paz, es importante hacer explícita la tarea de las Asociaciones de Mujeres Víctimas del conflicto y su papel en el cambio social.

Contribuir a la transformación de la realidad organizativa de las tres asociaciones permitió partir de las capacidades de las mujeres que integran dichas entidades, del conjunto de oportunidades, las maneras de relacionarse, la habilidad creativa para proponer salidas y velar por la defensa de los Derechos Humanos.

Erick Ivanovic (2016) expresó que las capacidades humanas tienen una relación muy cercana con los derechos humanos ya que ambos conceptos incluyen todos los derechos que tienen que ver con las libertades civiles y políticas, así como los derechos de corte social y económico. Manifestó que es necesario llevar una vida digna en donde se respete la libertad de creencias y la libertad de expresión. Ejemplo de ello el podcast de Ludirlena Pérez Carvajal, representante de Gestionando Paz, a las mujeres, niñas y adolescentes de la Iglesia del Shaday, el día 6 de noviembre de 2020:

“...quiero compartir con ustedes esta luz de esperanza, esta luz de fortaleza, que les pueda permitir a ustedes romper el silencio, que les permita entender la importancia que tienen como mujeres dentro de una sociedad, que también les permita entender que no pueden sufrir violencia, que hay que levantar la voz ante un hombre o una persona que las quiera revictimizar o les quiera hacer daño. Hoy quiero enviar este mensaje, porque con tu voz podemos ayudar a que otras mujeres, otras niñas, otras adolescentes no sufran este flagelo que día a día viven muchas mujeres en Colombia, en la calle, en sus casas, en diferentes partes. Hoy más que nunca comparto contigo, nuevamente, mi voz para que te unas, porque tu voz junto a mi voz tiene un eco diferente, podemos ser escuchadas, y entender el valor tan importante que tenemos.”

Cristina Moreno Atienza (2015) manifestó que la capacidad más importante es la capacidad de decidir. Esto evita cualquier tipo de paternalismo que imponga una determinada concepción de la vida. (Nussbaum, 2007, p. 275)

Podríamos decir, que en el contexto de las mujeres sobrevivientes del conflicto armado, las capacidades para abordar la cultura del conflicto pasaron a un primer plano como eje de los procesos de fortalecimiento organizacional y lucha por la reivindicación de los Derechos Humanos, y que por ello las posibilidades de sostenibilidad de las Asociaciones, pasaron por comprender el potencial de transformación que poseen las mujeres sobrevivientes y se configuró en una cultura organizativa.

En el desarrollo del trabajo investigativo se pudo comprender que las Asociaciones no sólo son un medio para conseguir un fin, sino también son un fin en sí mismas, que fueron capaces de contribuir a transformar la sociedad y las situaciones conflictivas que en ellas se dieron. Las Asociaciones como espacio de realización de las personas crearon formas de ser de la vida colectiva, en la medida en que estas formas obedecieron a las necesidades y expectativas de sus

miembros; generaron transformaciones que, sin ser visibles, operaron cambios profundos en la sociedad. Se redefinieron constantemente a partir de las personas, sus identidades y propósitos, también a partir de condicionamientos del contexto de la realidad social, cultural y política.

En esta perspectiva, el fortalecimiento organizacional se vio como un proceso permanente, flexible, autónomo y libre a través del cual los miembros de las tres asociaciones hicieron consientes sus diferentes procesos, redefinieron sus dinámicas e interacciones con la realidad. Se trató de involucrar las experiencias de los participantes, sus motivaciones, aspiraciones y cultura, así como el despliegue de sus potencialidades de cambio.

El Fortalecimiento organizacional fue más allá de llevar a las Asociaciones a adaptarse, protegerse y funcionar adecuadamente frente a las presiones externas; implicó una toma de conciencia del papel transformador en la medida que son la voz de la minoría, proponen opciones para lograr acuerdos, lideran la participación ciudadana, inciden en proyectos de políticas públicas de equidad de género, etc.



Ilustración 19. Casa de la Mujer identificación de fortalezas y debilidades. Fuente: propia

4.2 Las asociaciones como espacio de valoración personal y promoción de derechos

Frente a las violaciones de derechos humanos, las mujeres que participaron en el trabajo investigativo narraron cómo, a pesar de haber sido despojadas de sus medios de vida, arrancadas de los lugares donde desempeñaban un papel en el tejido social y comunitario o violentadas física, psicológica y sexualmente, lograron rehacerse como mujeres y personas con capacidad de ser y de hacer, recomponiendo las relaciones afectivas, familiares, sociales y culturales. En el espacio de valoración de la persona y reconstrucción de vínculos e identidad, las tres Asociaciones jugaron un papel importante. La ayuda mutua entre mujeres permitió convertir una situación negativa en fortaleza; ayudaron a sostener y activar la capacidad para generar condiciones de humanidad y reconstrucción del tejido de la vida colectiva. Como ejemplo, el testimonio de Julio Cesar Hernández, integrante de ASMUDGEC:

“ASMUDGEC es la experiencia viva de que la guerra se puede vencer, se puede vencer desde las vivencias de las propias víctimas, ASMUDGEC está conformada por víctimas del conflicto armado que a través de los años han cimentado su propia experiencia de vida y en este momento es un legado que ellas dejan y trasciende a cada uno de los territorios del Magdalena Centro”.

Comprender las Asociaciones desde una visión de integralidad en donde se opta por la defensa de la vida y la reconstrucción de la sociedad, significó tener claridad respecto a cada uno de los procesos organizacionales orientados hacia el Pensar, el Ser, el Hacer y el Vincular.

El ejercicio del PENSAR llevó a que las organizaciones establecieran su posición frente a la transformación del conflicto y la construcción de paz como una apuesta institucional, lo que significó el desarrollo de capacidades a partir de lecturas adecuadas y análisis permanentes de las dinámicas del conflicto y las violencias a nivel familiar, laboral, social y cultural.

El trabajo realizado por las asociaciones con la familia hizo que éstas se convirtieran en el medio por el cual la mujer sobreviviente del conflicto forjara una personalidad independiente y combativa, en donde a partir de una actitud asertiva se transformó la realidad personal. Como

ejemplo de ello, el testimonio de Gladis Ocampo, integrante de ASMUDGEC, desplazada del corregimiento de San Diego, Samaná:

“Yo le eché mano a mis niños y me vine. Cuando iba a pasar el puente no había paso porque no había puente. Salían diferentes familias del campo. A nuestros hijos los metían en unas lonas y los colgaban de un cable para ir pasando al otro lado del río; ahí seguíamos a pie hasta llegar al pueblo de Berlín donde un sólo carro nos traía hasta Norcasia. Así fue hasta que llegamos a la Dorada. Fue algo muy triste dejar todo lo que dejamos, pero andábamos con un positivismo siempre en alto, y decíamos: nosotros tenemos que salir adelante y hacer raíz en la Dorada, porque tenemos una familia y vamos a unirnos con la gente y a mirar qué podemos hacer. Las familias nos estamos fortaleciendo y por eso trabajamos en los diferentes pueblos en donde visitamos veintidos (22) familias y damos talleres con el propio testimonio de vida. El taller se llama “La paz comienza en tu hogar”.

Para las organizaciones la familia reafirmó el compromiso por sobreponerse al dolor y a la impotencia, y fue un motivo para seguir adelante desde una actitud positiva que les permitió resignificar el pasado y transformar el presente; al mismo tiempo fue un compromiso por la vida, el cuidado, el apoyo y la construcción de un mejor país, lo que conllevó a fortalecer sus capacidades para velar por la crianza y educación de los niños/as.

“Y me tocó aprender a defenderme acá (La Dorada, Caldas), porque ya me tocó aprender a salir a buscar trabajo, con las niñas en el colegio, el niño en la escuela; eso fue una cosa muy dura. Uno aguantando desprecios de la gente, porque llegar uno aquí donde no lo conocían. Pensaban que uno era un quién sabe quién. Estar donde estamos es un logro muy bonito; hemos logrado muchas cosas. A mí me ha ido muy bien aquí gracias a Dios, tengo mi casa, tengo mi taller, yo le doy muchas gracias, primeramente a Dios y a esta máquina que yo durante todo este tiempo me ha ayudado a conseguir el alimento para mis hijos y muchas otras cosas más”. Mercedes Marín, ASMUDGEC

El contexto familiar contribuyó a tener una visión más acertada respecto a las transformaciones que se alcanzaron en un contexto determinado: las apuestas éticas, la capacidad de respuesta frente a situaciones límite y la sororidad, hermandad entre mujeres.

La IDENTIDAD de las Asociaciones se dio por las personas que las integraban, su cultura, su forma de pensar, sentir y vivir la Asociación. Las personas constituyeron el eje fundamental con sus particularidades, temperamentos, cultura, formas de conocer, de cambiar y adaptarse. Las tres

Asociaciones fomentaron la solidaridad, estimularon el desarrollo y valoración de capacidades, los procesos de autoconocimiento personal y colectivo; se capacitaron mediante talleres de autoprotección y autocuidado, manejo del miedo, traumas y tensiones; incentivaron experiencias de encuentro y hermandad con otros.

Los lazos de solidaridad que tejieron las asociaciones a través de espacios de encuentro, diálogo y acuerdos para el bienestar propio, de sus familias y de sus comunidades, buscaron la satisfacción de necesidades fundamentales como: subsistencia, protección, entendimiento, afecto, participación, creación, libertad. En este proceso, las mujeres sobrevivientes del conflicto armado establecieron nuevos vínculos y generaron iniciativas hacia dentro (apoyo mutuo, relaciones, duelo) y hacia afuera, acompañando a las familias del territorio, aportando a su prosperidad económica y social, mediante fondos rotatorios, proyectos sostenibles en colaboración con el SENA (Talleres de Panadería, Modistería, Artesanías, Culinaria, entre otros), y becas de estudios para niños desplazados.



Ilustración 20. Casa de la Mujer identificación curso de maquillaje. Fuente: propia

En este sentido, fue importante generar lazos de confianza que permitieron que las mujeres compartieran sentimientos, deseos y experiencias por medio del arte, el teatro y la poesía, etc, como ejercicio de poder a partir de sus maneras de narrar y dignificarse mutuamente, reconocer el significado de la resiliencia (mejoramiento en la calidad de vida a partir del fortalecimiento de las cualidades y fortalezas personales) y visibilización de su trabajo de reconstrucción del tejido social, la reconciliación, el perdón y la paz.

Fue una oportunidad de diálogo, escucha y valoración de la palabra que reafirmó la autoestima, promovió el sentido de pertenencia y construyó identidad. Como ejemplo, el poema *Una decisión tomada*, escrito por Blanca Ruth Devia, integrante de la Corporación Casa de la Mujer y dramatizado en el encuentro simbólico de reconocimiento a las víctimas de la violencia armada el día 6 de agosto de 2019, evento organizado por la Comisión de la Verdad:

*Al despertar y mirar por mi ventana,
al salir y sentir el sol que quema mi piel...
es cuando cierro mis ojos y digo:
¡vale la pena seguir!*

*Seguir por mí,
seguir por mi familia.
por todo mi entorno.
que, aunque se vea tenue,
hay una luz de esperanza
depositada en mí.*

*Esa luz es la que me impulsa
a mirar hacia el frente y*

*vislumbrar un paisaje diferente.
Esa luz que está dentro de mi corazón,
que cada día saca de mí lo mejor.*

*La mejor sonrisa para el que pasa por mi
lado,
la mejor actitud frente a las circunstancias,
la mejor compañía para quien así lo decide,
la mejor amiga cuando me necesitan.*

*Por eso hoy te digo: mujer
debes despertar, salir, sentir y seguir.
Que sea esa la luz que te impulse siempre
a mirar tu paisaje diferente.*

Fortalecer el HACER de las Asociaciones requirió un ejercicio autocrítico en torno al activismo, en donde fue esencial analizar las expectativas de las personas y las acciones que tuvieron mayores posibilidades de incidir a partir de la sororidad, como dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo (Lagarde, 2006).

La sororidad manifestada en la hermandad, apoyo, acogida, enseñanza y acompañamiento, se constituyó en la tarea de fortalecer sujetos políticos por medio de la capacitación en derechos humanos a través de talleres, actividades lúdicas y acompañamiento psicosocial, acciones que enriquecieron la estrategia bandera “mujeres viven sus derechos en el Magdalena Centro”, un trabajo colaborativo liderado por la Corporación Casa de la Mujer en donde, a través de una reflexión sobre la Ley 1257 de 2008, el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, se obtuvieron varios logros: la transformación del desplazamiento forzado, la violencia de género y el abuso sexual, en iniciativas de emprendimiento social y empresarial,

La ley 1257 de 2008 sobre no violencias contra las mujeres, las llevó a crear un ruta de atención para entender los comportamientos, emociones, y pensamientos de las personas, sin aislarlas del contexto social y cultural en el que ocurren. La ruta incluyó:

1. Atención médica, psicológica y psiquiátrica
2. Medidas de protección inmediata referenciando el caso a la Comisaría de familia y/o al Juzgado civil
3. Proceso de judicialización en Fiscalía y/o Juzgado penal.

Para fortalecer capacidades, bienes, oportunidades y recursos, se concretaron formas de empoderamiento de las mujeres que permitieron afirmar la identidad y la autoestima, la fortaleza y la confianza a nivel personal y grupal, las habilidades y capacidades propias, así como el acceso a recursos necesarios para regir, resignificar y enriquecer la propia vida. (Riba, 2016)

Las tres Asociaciones, como espacios de valoración personal y promoción de derechos recurrieron a la construcción de REDES Y ALIANZAS caracterizadas por relaciones de horizontalidad, apoyo mutuo, equivalencia y cooperación, pensadas más allá del apoyo financiero de las entidades y organismos financiadores y, en cierto modo, en la perspectiva de superar la dependencia. Desde esta óptica se evidenció un esfuerzo político de apertura a la concertación social en donde es necesario resaltar los encuentros en el año 2018 y 2019 para diseñar, planear y fortalecer metodologías que permitieron el empoderamiento de la mujer en la transformación del territorio en lo relacionado a la ley 1448 de 2011, ley 1257 de 2008, equidad de género, rutas de

atención, autonomía y desarrollo de habilidades para el trabajo y generación de recursos económicos.

También, a partir de las redes y alianzas se incrementaron las opciones económicas como modo de promoción de bienestar por medio de proyectos sostenibles; con la ayuda del SENA y Acción Social se generaron mecanismos de acceso al empleo y/o créditos por medio de fondos rotatorios en donde se fortalecieron los derechos sobre creación de empresas y la Alfabetización con gestión de diversos cursos de Costura, Belleza, Manualidades, Alimentos, etc., y becas estudiantiles para mujeres y niños de mujeres de las Organizaciones. Desde esta perspectiva se comprendió que crecer como persona implica afianzar el empoderamiento por medio de acciones como: enseñar a leer, ganar un sueldo, encontrar fuerza en la solidaridad (*cfr. Nussbaum, 2012*). Testimonio de Niza Tapias, integrante de la ASMUDGEC:

“...Por ejemplo, yo (Niza Tapias) por medio de ASMUDGEC he logrado muchísimo. Yo llegué con el mero bachillerato, ahora soy tecnóloga en contabilidad y finanzas. En ASMUDGEC me abrieron los ojos, me dijeron: usted no se puede quedar ahí, usted tiene que seguir adelante”.

Adicionalmente, desde las Organizaciones se promovió la capacidad de denuncia promoviendo un diálogo abierto y sincero sobre las situaciones vividas de maltrato, dolor y sufrimiento; el denunciar y tomar el liderazgo de procesos de reparación de víctimas, hizo que varias de ellas fueran amenazadas por medio telefónico, panfletos y/o amigos cercanos.

“Usted es una..., no ha querido acatar los llamados de atención por lo tanto le quebraremos el culo a usted y a sus sapitos. Ya está advertida, no la queremos ver en el departamento, nosotros no comemos cuento de nada malparida. Guerrillera hijueputa, por sapa le vamos a quebrar el culo”.

“Malparida usted se va a perder el pasado, lo que está quieto se deja quieto...”
(Ludilerna Pérez Carvajal denuncia amenazas contra su vida, 2019)

Es oportuno resaltar que el empoderamiento femenino, orientado a la recuperación de habilidades, capacidades para la regulación positiva de los conflictos y desarrollo de la capacidad crítica, permitió enfrentar las amenazas de muerte y trascender a escenarios de comunicación, concertación y acción participativa.



Ilustración No.21. 25 de noviembre de 2019. Marcha por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.
Fuente: facebook casa de la mujer.

4.3 Estrategias para el fortalecimiento de organizaciones sociales

A partir de los aportes del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro, las tres Asociaciones desde hace varios años optaron por implementar la propuesta metodológica de la Escuela de Desarrollo y Paz diseñada por la Redprodepaz.

La metodología se fundamenta en cuatro momentos que fueron adaptados a la realidad y necesidades de cada Asociación. Ellos son:

1. Fundamentos. Conformados por una serie de contenidos alrededor de cuatro temáticas: Ciudadanía-Estado-Mercado; Saber cuidar; Gestión del conocimiento; Comunicaciones.⁵



Ilustración 22. Taller aprendamos a planear.
20 de agosto de 2019. Fuente: propia



Ilustración 23. Día de la mujer, 8 de marzo de 2020.
Fuente: facebook Casa de la mujer.

Para Gestionando Paz, Casa de la Mujer y ASMUDGE la capacitación en el ejercicio de democracia y ciudadanía es la construcción de una sociedad democrática a partir de la escucha, el empoderamiento de la mujer y la incidencia en la construcción de políticas públicas con enfoque de género. Los procesos democráticos fueron entendidos como escenarios de escucha, interlocución, participación y toma de decisiones a nivel social, económico y político.

⁵ - Ciudadanía-Estado-Mercado: Marco conceptual y de entendimiento acerca de los actores que influyen en los territorios, los mecanismos de participación, toma de decisiones, formas de gobierno y relaciones entre los actores sociales; esto con el fin de lograr un trabajo conjunto para mejorar los escenarios de diálogo, participación y concertación, entre los diferentes sectores sociales

- Saber cuidar: Inspirados en la Encíclica Laudato Sí del Papa Francisco, en las ideas sobre pedagogía popular de Pablo Freire, y en la necesidad de saber organizarse y cuidar de uno mismo, del otro, de los demás y de la democracia, se fortalece el desarrollo humano de manera integral con el propósito de adoptar una ética del cuidado que parte desde el individuo y se refleja en el espacio social y político más amplio; desde la valoración y cuidado del propio cuerpo hasta los miembros

- Gestión del conocimiento: Referencia unos mínimos para que las organizaciones sepan documentar y sistematizar sus aprendizajes, con el fin de protegerlos y utilizarlos para replicarlos, compartirlos e incidir.

-Comunicaciones: Mínimos conceptuales y operativos para que las comunidades y organizaciones sepan visibilizar o posicionar sus aprendizajes, relatos locales, liderazgo comunitario, y de esta manera se pueda contribuir a crear una cultura de diálogo y encuentro. (Redprodepaz, 2017)

2. Experiencias. Fortalecimiento de las líneas estratégicas por medio de prácticas concretas que permitieron mejorar los aprendizajes (saber de la gente) sobre Equidad de género, Desarrollo Sostenible, Ley 1257 de 2008, Violencia sexual y Construcción de paz.

La creación de espacios de construcción conjunta de consensos y aprendizajes en el alcance objetivo y acciones sociales llevó a que las Asociaciones fueran conscientes de sus capacidades, logros y dificultades; compartieron su historia y el trabajo articulado con el Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, en lo relacionado a la capacitación para el manejo de herramientas para monitorear Políticas Públicas y hacer seguimiento a las mismas.



Ilustración No.24 Taller aprendamos a planear. Nov.15 de 2019.
Fuente: propia



Ilustración No.25. Taller aprendamos de sistematización. Dic. 16 de 2020. Fuente: propia

Durante varios años han compartido sus experiencias por medio de encuentros locales y/o regionales, lo que les ha permitido conocerse, valorar el trabajo de unas y otras, y madurar en los procesos organizativos.

3. Técnico-académico: Saber experto y especializado, en un área del conocimiento, pero de manera aplicada a los contextos sociales.

Promoción de procesos de formación, sensibilización, investigación y movilización, mediante acciones concretas en lo relacionado a temas de Derechos Humanos, Equidad de Género, Gestión y transformación del conflicto, Promoción de la ética del cuidado y Mediación en el

fortalecimiento técnico de las organizaciones. “Mujeres viven sus derechos en el Magdalena Centro”, fue trabajo colaborativo en el cual se dieron a conocer la Ley 1257 de 2008, el artículo 11 de la Ley 906 de 2004 y el artículo 15 de la Ley 360 de 1997, y la Ley 1146 de 2007.



Ilustración 26. Taller de maquillaje. Casa de la mujer.
15 de agosto de 2019. Fuente: propia



Ilustración 27. Foto recuperada de facebook Asmudgec.
25 de Noviembre de 2019. Fuente: propia

Es necesario resaltar que cada sociación nació desde el hecho victimizante de violencia en el marco del conflicto armado con el propósito de incidir en la sociedad para la transformación real de un país que camina hacia la equidad, la verdad, la justicia y la reparación. Desde esta realidad han enfatizado en los procesos de promoción y empoderamiento de la mujer, sus familias y la comunidad, con el fin de generar procesos de no-violencia y evitar diversas violencias basadas en género.

Las experiencias vividas durante y después del conflicto las llevaron a fomentar un liderazgo con visión de inclusión, respeto y dignificación.

4. Celebración: Construcción de lazos de fraternidad y amistad por medio del compartir expresiones culturales de un territorio y la forma como el saber se convierte en práctica social.

Los cuatro momentos apuntaron al fortalecimiento de lazos comunitarios al interior de cada Asociación; relaciones con las instituciones públicas y privadas; trabajos de paz, equidad y territorio; y acciones en conjunto, en donde el actuar en red y fortalecer el trabajo con la cooperación de empresas nacionales e internacionales como: Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), Isagen, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Programa de la

Cooperación Alemana Cercapaz, Coorporación Centro de Apoyo Popular (Centrap), Red de Educación Popular entre mujeres de América Latina y el Caribe (Repem), entre otras, les permitió desarrollar programas de Empoderamiento, Construcción de ciudadanía, Equidad de género, Divulgación, Apropiación de los derechos de la mujer, etc.; y a su vez, fueron una oportunidad de crecimiento y formación en la capacidad de establecer diálogos de negociación, planeación y transparencia en el manejo de los recursos. Es pertinente anotar que el aporte de la cooperación nacional e internacional también contribuyó a la mejora de los espacios locativos y a la creación de centros de escucha y abrigo.



Ilustración 27. Asmudgec, Asamblea anua 2019.
12 de agosto. Fuente: facebook Asmudgec



Ilustración 28. Taller aprendamos a planear.
20 de agosto de 2019. Fuente: propia

Las posibilidades de transformación del conflicto y la construcción de paz dependen, en gran medida, de la fortaleza de las organizaciones para afrontar los cambios. Es importante identificar y analizar aquellos aspectos que han debilitado o han permitido a las Asociaciones sostenerse y continuar haciendo su trabajo en contextos de inestabilidad social, política, económica y cultural.

El fortalecimiento organizacional requiere desarrollar estrategias de adaptación a los cambios e incorporar en las planeaciones un amplio margen de flexibilidad; no se puede perder de vista que son espacios de realización de las personas y proponen formas de ser de la vida colectiva. En la medida en que estas formas obedezcan a las necesidades y las expectativas de sus miembros, generan transformaciones que, aún sin ser visibles, operan cambios profundos en la sociedad. (Fundación para la cooperación Synergia, 2011)



Ilustración 29. Inauguración cuarto de escucha. Obra realizada por la CHEC. 18 de octubre de 2019. Fuente: facebook Casa de la mujer.

Capítulo 5: Comunicar para el cambio social

A partir del significado y valor de la comunicación para el cambio social, el diálogo como facilitador de transformación de las Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado, parten del enfoque dialógico (Gray-Felder y Deane, 1998) que permite la participación comunitaria y la apropiación de contenidos, la comunicación horizontal a partir de normas sociales, políticas vigentes, cultura y contexto del desarrollo, sin desconocer el fortalecimiento de la identidad cultural, la confianza, el compromiso, la apropiación de la palabra y el fortalecimiento comunitario.

La noción de diálogo se aborda principalmente de tres maneras: como modelo de comunicación contrapuesto a la comunicación masiva; como evento de comunicación interpersonal, auténtico encuentro consubstancial con el otro (Bakhtin, 1981; Buber, 1958) y por último, como proceso de deliberación pública y estrategia para la acción colectiva, la diplomacia y el consenso (Figuerola, Kincaid, Rani, y Lewis, 2006; Parks, óGray-Felder, Hunt, y Byrne, 2006; Wierzbicka, 2006). Con base en este enfoque, el diálogo se convirtió en una forma especializada de comunicación que movilizó actuaciones colectivas y creó oportunidades significativas para la justicia social, el empoderamiento de las mujeres que sobrevivieron al conflicto armado y la sociedad en general, junto con el fortalecimiento de las tres organizaciones sociales.

Los conceptos de Freire (2006) acerca de comunicación horizontal y educación bancaria son fundacionales en este discurso sobre el diálogo. La noción de Freire sobre diálogo constituye una fuente importante para diferentes académicos alrededor del mundo, ya que libera la comunicación de su relación casi exclusiva con los medios masivos. El autor introduce una dimensión más personal de la comunicación, en la cual hay espacio para el amor, la humanidad, la fe y la confianza.

Bajo este modelo dialógico, la comunicación va más allá del énfasis en la producción de medios masivos, porque el diálogo se enfoca hacia los intercambios interpersonales de significado para los procesos de empoderamiento y resignificación del papel de la mujer como sobreviviente del conflicto armado en Colombia, la violencia de género, la desigualdad social, etc. De ahí la creación

de colectivos de comunicación que motivaron al encuentro fraterno en torno a los espacios de participación política, ciudadana, social y comunitaria, en donde lo principal fue el rescate de la identidad cultural y la difusión del mismo desde el respeto y la dignificación de la persona.

El diálogo como comunicación interpersonal y reconocimiento del otro. Un segundo abordaje del concepto de diálogo tiene que ver con la relación yo-tú, es decir, una relación en la que el otro no es un eso sino un tú y, en consecuencia, un espíritu que tiene tanto valor como yo. En la relación yo-tú, la comunicación no es un acumulado de información intercambiado por los individuos, sino un evento entre dos seres humanos, en el cual “el lenguaje es consumado como una secuencia, en discurso y contra-discurso. Sólo aquí la palabra que es formada en el lenguaje encuentra su respuesta” (Buber, 1958, p. 99). El otro ya no es visto como subdesarrollado e ignorante, sino que se convierte en un ser humano con el mismo estatus del diseñador de políticas o del país desarrollado. De esta manera, diálogo no es un intercambio de ideas, sino una red de significados en la que los hablantes utilizan palabras con múltiples intenciones y diversas connotaciones. La comunicación es un diálogo en múltiples ámbitos: entre los diversos significados de una palabra, entre la palabra y su contexto, entre la palabra y su hablante y entre los hablantes.

En las dinámicas de las organizaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado la palabra cobró un valor importante a partir de cuatro claves: diálogo, apoyo, participación y propósito. El *diálogo*, como un espacio de compartir interpersonal, intergrupal o mediado a través de algún canal de comunicación que, por supuesto, ha de incluir un elemento de escucha. El *apoyo*, como forma de empoderamiento de las mujeres para demandar sus derechos o influenciar políticas públicas y retar las relaciones de poder. El término *empoderamiento*, está directamente vinculado con la participación y los valores democráticos de equidad, justicia y paz. El cuarto elemento clave es el *propósito*, entendido como toda acción planeada con el fin de promover el cambio social (Tufte & Mefalopulos, 2009).

El diálogo como proceso de deliberación pública. A través del diálogo, las comunidades y grupos pueden identificar sus problemas y decidir qué debe hacerse para superarlos (Jacobson y Kolluri, 2006). De esta manera, la noción de diálogo se asocia estrechamente con el concepto de acción colectiva: “en la cual los miembros de una comunidad emprenden acciones grupales para

resolver un problema común” (Figuerola y colaboradores, 2006, p. 589). De la misma forma, la definición de deliberación pública incorpora el objetivo esencial del diálogo, es decir, una discusión que involucra múltiples puntos de vista respecto a un determinado problema.

La *idea de diálogo* es un elemento fundamental de la comunicación participativa, cuyo principio es democratizar los procesos comunicativos, para que los miembros de la comunidad puedan involucrarse en actividades de producción de mensajes y significados, diseño de proyectos, veeduría social, toma de decisiones y demás (Jacobson y Kolluri, 2006). Así, *el diálogo es el factor que hace posible la comunicación participativa*; el cambio social se logra por medio de la acción colectiva, la reflexión crítica, la deliberación, la democracia, el activismo comunicativo y la participación y, de acuerdo con los autores analizados, todos esos procesos se logran a través del diálogo.

Las Asociaciones, conscientes de la participación comunitaria, implementaron algunas prácticas comunicativas que les permitieron fortalecer los objetivos organizacionales y visibilizar la lucha por la restauración de los Derechos de la Mujeres, entre ellos Conexión Femenina, programa radial liderado por la Corporación Casa de la Mujer, Obras Teatrales y el Colectivo de Comunicación Reporteros Populares de Paz, (grupo de comunicación popular impulsado por ASMUDGEK).



Ilustración 30. Pieza publicitaria reporteros de paz.
Fuente: Asmudgec



Ilustración 31. Logo conexión femenina.
Fuente: Casa de la mujer

Al crear espacios de diálogo y expresión a través de diferentes medios de comunicación, las Asociaciones pasaron del relato de las víctimas que enfocaba el dolor y la tragedia, a la narración, que logró mostrar momentos de cambio, resiliencia, fuerza y superación. Las expresiones comunicativas evocaron emociones, apuestas políticas y sociales que ayudaron a generar transformaciones, procesos de empoderamiento y liderazgo femenino. Ejemplo de ello el podcast *Mujer Tu Voz Es Dignidad*, de Ludirlena Pérez:

“Rodeada de mi madre y de personas llenas de generosidad, amor, respeto y una generosa sonrisa. Desafortunadamente en esa época fallecieron mis dos hermanos, quedando como hija única. También se dio la desaparición mi padre, dejando así a mi madre con la responsabilidad de ser también padre... Poco a poco la vida me fue cambiando, a mis 16 años vi de frente lo que era el conflicto armado, lo vi hacia mi cuerpo, en el municipio de Puerto Lleras, Meta, fui víctima de violencia sexual por el frente 43 de las Farc, y el 12 de diciembre de 2004, lo volví a vivir ya en otro municipio que se llama Casibare, Meta, por el frente Centauro de los paramilitares. Lo importante de esta historia no es lo que yo haya tenido que vivir, hago énfasis en esto, porque ha sido lo que me dio fuerzas para avanzar y me hizo fuerte. Poco a poco fui construyendo una idea errada de lo que me había sucedido... un día escuché a través de la radio a una mujer que invitaba a que denunciáramos el hecho de violencia sexual y esto fue un éxtasis para mi vida dado que entendí que no era la única y, que necesitaba levantarme... Tuve que perdonarme a mí misma, tuve que entender que no era culpable, pude avanzar el día que solté esa carga y dejé de darle a mi victimario la importancia que siempre le había dado. Cuando comienzo este proceso me di cuenta que pude liberar para recibir la reconciliación conmigo misma, mi familia y el Estado. El motivo más importante para salir de esto es la misma resiliencia que he encontrado a través del dolor. Es importante que mi voz sea escuchada y se transcriba de una manera diferente para que comencemos a incidir en las políticas públicas para mujeres “

Desde el enfoque de la Comunicación alternativa y la Comunicación para el cambio social, ASMUDGE, Corporación Casa de la Mujer y Gestionando Paz, lograron un trabajo caracterizado por la participación y apropiación comunitaria, la pertinencia cultural, la generación de contenidos locales, el uso de la tecnología apropiada, la convergencia y el trabajo en red con el Colectivo de Comunicación del Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, la emisora comunitaria Dorada Stereo y la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC); esto, con la finalidad

de fortalecer las narrativas locales de empoderamiento, desarrollo, paz y reconciliación. (cfr. Gumucio, 2009)

5.1 Comunicación alternativa: Colectivos de comunicación

Martin-Barbero (1987, 2002) ha insistido en que la creatividad comunicativa de la gente florece a través de todo tipo de medios, pero que no podemos olvidar que también lo hace en otros espacios: desde las maneras como los campesinos organizan sus productos en las plazas de mercado, hasta la forma como la gente rinde tributo a sus muertos en los cementerios populares (Martin-Barbero, 1990a), pasando por las expresiones artísticas de los colectivos, las formas de organización y operación de los activistas y tantas otras acciones. De ahí la iniciativa de ASMUDGEK, de formar agentes comunitarios en reportería, narrativa visual y radial, con el fin de leer, interpretar e informar a las comunidades rurales sobre los procesos de transformación del territorio, con lo que se pretendió impactar las prácticas comunicativas, desarrolladas desde abajo (Martínez y Sierra, 2012; Champutiz, 2013; Cadavid y Gumucio, 2014).

Agentes y Reporteros Populares de Paz fue una iniciativa comunicativa del proyecto de la Red de líderes y lideresas coordinado por ASMUDGEK, con el apoyo de la línea de comunicación y aprendizaje regional del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro. Su objetivo se centró en formar agentes comunitarios en reportería y narrativas visual y radial para que ellos mismos leyeran, interpretaran e informaran los hechos de sus comunidades en Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Caldas y Antioquia, a través del WhatsApp y la Radio Comunitaria. Este colectivo es un espacio de aprendizaje, discusión y reflexión en donde a partir de historias cotidianas sobre la realidad, los reporteros presentes, mediante pequeños audios dan a conocer aspectos propios de la identidad cultural y mensajes de solidaridad, al igual que son una voz de denuncia ante la vulneración de derechos, la desigualdad social y la dinámicas de violencia que aún se viven en varios territorios del Magdalena Centro.

En el año 2018 ASMUDGEK seleccionó un grupo de 5 a 8 reporteros por cada nodo⁶ para un curso básico de reportería durante cuatro fines de semanas. Se les entrenó en el ejercicio del rol, la responsabilidad, el compromiso, el riesgo y la técnica de reportería; se les enseñó cómo hacer entrevista, levantamiento y cotejo de fuentes, uso de grabadoras, de cámaras fotográficas, planos, encuadres, movimientos. Después, cada uno de ellos realizó una inmersión en diversos ámbitos comunitarios. Este trabajo de formación se fortaleció en el año 2019 en un encuentro general de Agentes y Reporteros Populares de Paz.

Los Reporteros Populares hicieron posible la narración de historias de líderes comunitarios y procesos de transformación en cada uno de los nodos por medio del WhatsApp Corporativo y la Radio Comunitaria, logrando de esta forma dar a conocer la preocupación por los jóvenes, la promoción de la salud, el programa de bienestar familiar sobre lactancia, cuidado de los niños y prevención de problemas como el maltrato infantil y la drogadicción.



Ilustración 32. 20 de febrero de 2019. Fuente: ASMUDGEK.



Ilustración 33. Encuentro reporteros de paz. 24 de mayo de 2019. Fuente: ASMUDGEK.

Desde el énfasis en el cambio social también es necesario retomar la iniciativa de la Corporación Casa de la Mujer, con la creación del colectivo Conexión Femenina, centrado en el escenario de la radio comunitaria, desde donde se fortaleció el diálogo horizontal e intercultural (Cerbino, 2002) con base en el respeto a las diferencias y particularidades culturales, que permitió visibilizar distintas formas de pensar y de hacer comunicación desde el rol femenino.

⁶ Nodo: agrupación de municipios. ADMUSGED cuenta con cinco nodos, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Caldas y Antioquia.

Conexión Femenina, nació en el año 2011 como un espacio dentro de la parrilla de programación de la emisora comunitaria Dorada Stereo 89.1 FM, con una duración de 25 minutos, en donde se le permitió a la Corporación Casa de la Mujer proyectar aprendizajes, desarrollar capacidades, fortalecer vínculos de sororidad, exigir rendición de cuentas, empoderar a la mujeres frente a leyes y políticas de equidad de género, entre otros.

Conexión Femenina, con el apoyo del Programa de Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro y de la CHEC (Corporación Hidroeléctrica de Caldas), respondió a cuatro objetivos estratégicos mencionados por López Vigil: *contribuir al desarrollo, ampliar la democracia, defender los derechos humanos y proteger la diversidad cultural* (Camacho, citado por Gumucio & Herrera, 2010, p. 270-271). El programa radial responde a las características señaladas por Alfonso Gumucio (2010, p.229), en las cuales se destaca el derecho a la comunicación como garantía de la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía a través de la participación y el diálogo comunitario, el desarrollo de la capacidad local para llevar adelante los procesos de comunicación de manera autónoma, la capacidad de representar, con pluralidad e independencia a la comunidad, sin ataduras político-partidistas o de grupos de interés económico, la capacidad de crear contenidos propios, independientemente de los otros medios y actores.



Ilustración 34. Grabación conexión femenina.
5 de agosto de 2019. Fuente: Corporación Casa de la Mujer.



Ilustración 35. Curso de comunicación CHEC.
3 de marzo de 2020. Fuente: Corporación Casa de la Mujer.

5.1.2 Empoderamiento a través de la Radio Comunitaria

El término empoderamiento se encuentra ligado al desarrollo y tiene que ver principalmente con el incremento y el potencial de las capacidades de las mujeres, su activa participación comunitaria y la toma de decisiones con el fin de crear autonomía, disminuir la vulnerabilidad y promover la sostenibilidad, el desarrollo y el cambio social (Moser, 1991). Este se encuentra ligado a las dinámicas de participación y diálogo, pues son ellas las que dan paso a un sujeto empoderado, protagonista de un proceso dinámico que parte del esfuerzo individual a fin de terminar en la acción colectiva en búsqueda de cambios positivos.

Desde el enfoque de la Educación Popular de Freire (1989), el empoderamiento se basa en la participación activa y se aplica a grupos vulnerables o marginados, a asuntos de igualdad, equidad y desarrollo. Según las Agencias de Desarrollo, la ONU y el Banco Mundial, este concepto implica la evolución individual y colectiva con el fin de reducir la subordinación a través de la autonomía, la autosuficiencia, el emprendimiento y la participación en la toma de decisiones sociopolíticas; partiendo de las estructuras sociales existentes sin intentar modificarlas. Esto permite que a partir de sus conocimientos propios, diversos grupos potencialicen su poder, accedan al control de los recursos tanto materiales como simbólicos y participen activamente del cambio social, siendo conscientes de sus derechos, capacidades e interés y validando los de los demás miembros de la comunidad.

A través del programa radial Conexión Femenina, las asociaciones relacionan tres tipos de poderes (Friedman, 1992) social, político y psicológico. Teniendo en cuenta la reconstrucción del tejido social, el empoderamiento psicológico y político, se generan acciones de fortalecimiento de derechos humanos, prevención y atención a la violencia de género, cultura de paz y equidad de género. El empoderamiento personal genera confianza y fortalecimiento de capacidades de quienes integran las asociaciones.

Fue significativo ver cómo este grupo de mujeres aprovechaba los micrófonos mediante conversaciones espontáneas entre ellas y con otros invitados, hasta lograr una comunicación incluyente que sirvió como símbolo de resistencia y lucha. El programa inició con una mesa de

trabajo desarrollada en seis sesiones: Invitado (instituciones que trabajan por el bien del género femenino), Trucos-trucos (recetas de cocina, medicina natural y detalles de casa), ¿Quién es? (espacio para resaltar el trabajo de las mujeres), La cantaleta (reflexiones femeninas), Laboratorio de igualdad (tips para informar sobre leyes, normas, derechos, deberes), Noticiero informativo.

Algunos ejemplos:

Segundo programa de Conexión Femenina (año 2014):

<https://soundcloud.com/magdalena-centro/segundo-programa-conexion-femenina>

Tercer programa de Conexión Femenina (año 2014):

<https://soundcloud.com/magdalena-centro/tercer-programa-conexion-femenina>

Desde el trabajo del colectivo Conexión Femenina, se reconoce la radio comunitaria como un espacio que permite dar voz a los que no tienen voz (a las víctimas de la violencia de género, a las mujeres que han sufrido violencia sexual, entre otros); promover la autonomía, participación y toma de conciencia frente a leyes y derechos que amparan a las mujeres, identificación de problemas comunitarios, autoridades y planes de gobierno, participación ciudadana y apoyo en la equidad de género; articular diferentes puntos de vista, opiniones y temas que conciernen a las mujeres; ofrecer una imagen equilibrada del estilo de vida de la mujer y su papel en la sociedad.

5.2 Comunicación popular y participativa: Arte escénico como medio para visibilizar problemas sociales

Como ya lo dijo el mismo Lederach y lo han dicho muchos otros autores, el arte permite crear, movilizar, construir, soñar, curar, transformar, descubrir, reconciliar y establecer nuevas relaciones (Tovar, 2015). El arte y su puesta en escena es más que simple entretenimiento, es una herramienta de comunicación que permite visibilizar problemas, escuchar a los que nunca hablan, socializar problemas individuales y convertirlos en colectivos, lograr la resolución de conflictos; también puede llegar a ser una terapia que facilita la elaboración de duelos, comprender y sanar situaciones no superadas sobre: abuso sexual, maltrato y abandono, desplazamiento forzado, víctimas de abuso

de poder; facilita la elaboración de programas de educación y prevención sobre sexualidad, violencia de género, derechos de la mujer, ley de víctimas, etc. (Cubillos, 2011)

El arte escénico como estrategia de sanación, visibilización, capacitación y protesta, implementada por ASMUDGE, Gestionando Paz y Corporación Casa de la Mujer, permitió aportar soluciones a problemas de violencia, equidad de género y violación derechos de las mujeres; también proporcionó espacios de sensibilización y capacitación. Muestra de ello fueron las representaciones sobre el conflicto armado, el desplazamiento forzado, la violencia en todas sus formas; la verdad, el perdón, la reparación y la reconciliación, representadas por la Asociaciones en encuentros como “La verdad de las víctimas de violencia sexual en La Dorada”, organizado por la Comisión de la Verdad en el año 2019, las Semanas por la Paz de los años 2018 y 2019, y el Día de la Identidad de Género, conmemorado en colaboración con el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Centro. El arte es entonces, un medio para comprender y buscar alternativas a los problemas sociales e interpersonales de opresión y vulneración de derechos, es una oportunidad para desarrollar habilidades que ayudan a tomar conciencia de las situaciones de opresión y violencia que enfrentan las mujeres en el territorio.

5.3 Comunicación para el Cambio Social: Muralismo como herramienta de transformación social

A través de *la creación de murales* las tres Asociaciones integraron diversos estilos, técnicas y conceptos como acto de incidencia y transformación personal, organizacional y social. Siendo entonces una herramienta de visibilización y movilización social que posibilitó la acción, el intercambio, el diálogo y la expresión en una apuesta por procesos de paz, medio ambiente, justicia social e igualdad de género.

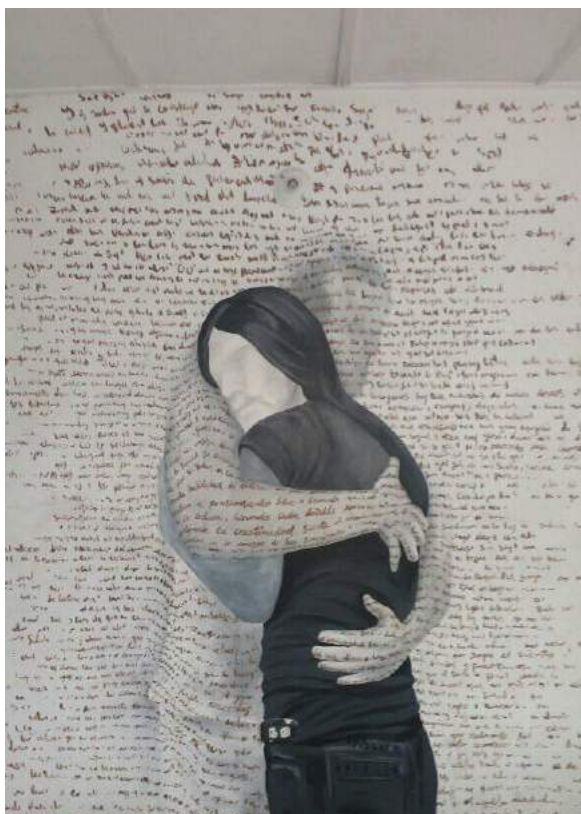


Ilustración 36. Mural cuarto de abrigo. Fuente: facebook Casa de la mujer.



Ilustración 37. Mural cuarto de escucha. Fuente: facebook Casa de la mujer.

El muralismo en Gestionando Paz, Casa de la Mujer y ASMUDGEK jugó un papel clave a la hora de resignificar los espacios y los imaginarios. Una de las experiencias más significativas con el propósito de fortalecer la identidad y reconocimiento fue el mural con que dieron a conocer los procesos transversales de la Corporación Casa de la Mujer (año 2014). Las Asociaciones decidieron mostrar la resignificación del conflicto en imágenes que representan cuatro espacios de atención: Violencia, maltrato y promoción de derechos de las mujeres, Generación de ingresos; Crecimiento personal, Conversaciones y reflexión desde y para las mujeres; Cuarto de abrigo, Denuncia de las diversas formas de violencia en contra de la mujer e Información de las rutas de atención a víctimas de violencia de género, así como las Rutas de atención para niños y niñas víctimas de violencia sexual.

El arte, manifestado como *expresión corporal, palabra, color e imagen*, fue utilizado como herramienta de transformación social y denuncia en diferentes poblaciones campesinas, víctimas

de la violencia, organizaciones de mujeres, estudiantes, entre otros; esta expresión permitió hacer más cálidos y cercanos los procesos de sanación e intercambios de experiencias y aprendizajes.

La experiencia del muralismo como apuesta pedagógica, permitió resaltar aspectos como la resiliencia, la sanación y la recuperación del tejido social. El muralismo posibilitó la reflexión crítica, indagar y abordar temas dolorosos durante el conflicto, y contribuir a los procesos de sensibilidad y a la valoración consciente de la historia, posibilitando la solidaridad y la esperanza desde el trabajo y el sueño colectivos.

Vale la pena resaltar, que *el muralismo, como expresión artística*, convoca, organiza y genera procesos de transformación personal y comunitaria; también moviliza a la comunidad en torno a una preocupación o problemática común, y la hace consciente de la necesidad de buscar estrategias y medios de superación a partir del trabajo personal y colectivo.



Ilustración 38. Patio segunda sede Corporación Casa de la Mujer. Fuente: Facebook Casa de la mujer.

El papel de los medios de comunicación en comunidades afectadas por la violencia es significativo. A partir de las dinámicas transformadoras, se crean nuevos lenguajes y símbolos que permiten forjar vínculos de solidaridad, sentido colectivo y confianza entre los actores

sociales. Sus mensajes movilizan a las comunidades probablemente silenciadas, reestablecen la interacción y recuperan la posibilidad de lo público. En este orden de ideas, funcionan como espacios comunicativos que favorecen la fermentación de identidades y posiciones de poder. En otras palabras, los medios de comunicación tejen procesos transformativos que alteran el sentido que tienen las personas de sí mismas, sus posicionamientos subjetivos y, por consiguiente, su acceso al poder. (Díaz, 2016)

Desde lo anterior, el ejercicio comunicativo realizado por ASMUDGE, Corporación Casa de la Mujer y Gestionando Paz, es una expresión de construcción solidaria, empoderamiento y transformación de la realidad personal y social, a partir de la creación de espacios de diálogo y expresión, por medio de diferentes escenarios de comunicación como son: la Radio Comunitaria, el Teatro Foro y el Muralismo.

Desde el enfoque de la comunicación popular alternativa y la comunicación para el cambio social, las Asociaciones promovieron un diálogo centrado en:

- Cuestionar múltiples formas de opresión y discriminación.
- Recoger el malestar de otras mujeres, sus insatisfacciones, sus contradicciones y sus angustias, no para canalizarlos hacia el consumo, sino hacia una mayor lucidez que la mueva a participar críticamente en el logro de cambios positivos en beneficio personal y en beneficio de la sociedad.
- Generar espacios de participación activa, que las lleven a asumirse como un ser equivalente al hombre.
- Generar una comunicación horizontal y participativa.
- Crear conciencia en la mujer y en la sociedad de la condición femenina.
- Promover la solidaridad de las mujeres entre sí y de ellas con respecto a los problemas sociales en general.
- Transmitir inquietudes, experiencias y logros que, en distintos terrenos, estén llevando adelante mujeres que han podido vencer los obstáculos, para extraer de ellas las lecciones o la inspiración que puedan ser recogidos por otros.

Para las Asociaciones *la comunicación es un espacio de cambio, transformación y resignificación de procesos* a través de la argumentación, el diálogo y el reconocimiento del otro. *Está ligada a dinámicas de empoderamiento* como el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para lograr un control razonable de la vida, apoyar el empoderamiento de otros, generar dinámicas de sanación y reconciliación a nivel personal, colectivo y local.

La comunicación para el cambio social supone entonces, condiciones de igualdad, reciprocidad y apertura, en ella la participación está abierta a todo aquel que desee expresarse. En la presente investigación, las mujeres (como sujetos de este tipo de comunicación) se definen como ciudadanas políticas capaces de expresarse, ser escuchadas y escuchar. En este sentido, comunicar es construir red, tejido social, interacción e interconexión.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

Reconocer la trayectoria de los procesos organizativos de la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGEK), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, tres Asociaciones de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en La Dorada, Caldas, conllevó el análisis de las categorías de construcción de paz y desarrollo, no sólo desde el reconocimiento y lucha por la búsqueda de la igualdad de derechos, sino también por la capacidad de resiliencia, empoderamiento, sororidad y transformación interior, que llevó a las sobrevivientes del conflicto armado a participar de manera activa en la defensa, promoción y ejercicio de sus derechos.

La construcción de la paz está relacionada con la capacidad de transformar la violencia física, psicológica y sexual, en acciones de empoderamiento, libertad, participación, inclusión, diálogo y esperanza, dando de esta manera, voz y visibilidad a quienes por el conflicto fueron silenciadas y marginadas.

Las Asociaciones desde su creación brindaron espacios de abrigo, escucha, capacitación y atención a mujeres vulneradas en su dignidad y en sus derechos. Ante el desplazamiento forzado y la violación sexual, se convirtieron en protagonistas de la reconstrucción de sus proyectos de vida y de procesos de reconciliación. Algunas de sus acciones generaron estrategias de empoderamiento y fortalecimiento de su ejercicio como ciudadanas y lideresas, lo que las ha llevado a incidir en espacios de toma de decisiones y a exigir el reconocimiento de sus derechos, velar por una mayor equidad de género y contrarrestar los efectos negativos de la guerra, la persecución, la desaparición y la violación.

Comprender la importancia del fortalecimiento organizacional como un medio para potenciar el desarrollo de capacidades, la creatividad en la resolución de conflictos y los procesos de trabajo en temas vinculados a derechos, enfoque de género y empoderamiento, a partir de la experiencia de tres Asociaciones, partió del análisis de la categoría de desarrollo a partir de los enunciados de Martha Nussbaum y el desarrollo de capacidades, que las llevaron a abrirse a la posibilidad de conocer las dinámicas y metodologías internas que potencian habilidades personales y

comunitarias, materializan aprendizajes y permiten un reconocimiento del papel transformador de la mujer.

Las tres Asociaciones que hicieron parte de este trabajo investigativo, se convirtieron en un espacio de denuncia y reivindicación de los derechos de la mujer, no solo por la capacitación y aprendizaje de leyes, sino por el ejercicio de transformación del dolor y resentimiento a partir de la construcción de lazos de sororidad y confianza, creación de espacios de diálogo horizontal, fortalecimiento de capacidades y compromiso comunitario.

Identificar los escenarios de comunicación para el cambio social implementados por la Asociación de Mujeres Generando Cambios (ASMUDGE), la Corporación Casa de la Mujer y la Asociación Gestionando Paz, implicó partir de la categoría de comunicación para el cambio social, lo que permitió valorar el papel de los medios de comunicación en comunidades afectadas por la violencia, a partir de dinámicas transformadoras, nuevos lenguajes y nuevos símbolos que generan confianza entre actores sociales.

Los mensajes de las Asociaciones movilizaron voces silenciadas por el maltrato, el sufrimiento y la agresión, y con una expresión de construcción solidaria, empoderamiento y transformación de la realidad personal y social, contribuyeron a la creación de espacios de diálogo, sanación y denuncia, por medio de diferentes escenarios de comunicación, como son: la Radio Comunitaria, el Teatro Foro y el Muralismo.

Desde el enfoque de la *Comunicación popular alternativa* y la *Comunicación para el cambio social*, la Asociaciones promovieron un diálogo horizontal caracterizado por:

- Cuestionar múltiples formas de opresión y discriminación.
- Recoger el malestar de otras mujeres, sus insatisfacciones, sus contradicciones y sus angustias, no para canalizarlos hacia el consumo, sino hacia una mayor lucidez que las muevan a participar críticamente en el logro de cambios positivos en beneficio personal y en beneficio de la sociedad.

- Generar espacios de participación activa, y que se asumen como un ser equivalente al hombre.
- Crear conciencia en la mujer y en la sociedad de la condición femenina.
- Promover la solidaridad de las mujeres entre sí y de ellas con respecto a los problemas sociales en general.

Para las Asociaciones, la comunicación se convirtió en un espacio de cambio, transformación y resignificación de procesos a través de la argumentación, el diálogo y el reconocimiento del otro. Está ligada a dinámicas de empoderamiento como: el desarrollo de habilidades y capacidades necesarias para lograr un control razonable la vida, apoyar el empoderamiento de otros, generar dinámicas de sanación y reconciliación a nivel personal, colectivo y local.

La comunicación para el cambio social supone condiciones de igualdad, reciprocidad y apertura. En ella la participación está abierta a todo aquel que desee expresarse. En esta investigación, las mujeres (que son los sujetos de este tipo de comunicación) se definen como ciudadanas políticas capaces de expresarse, ser escuchadas y escuchar. En este caso, comunicar es construir red, tejido social, interacción e interconexión.

RECOMENDACIONES

Las Asociaciones, al adquirir mayor reconocimiento por su papel en la búsqueda de equidad de género, reivindicación de derechos, promoción y empoderamiento de la mujer, asumen los riesgos de la estigmatización, la persecución, las amenazas, el aislamiento, la pérdida de identidad y liderazgo, e incluso, la desintegración. De ahí que es necesario propiciar mecanismos para que puedan enfrentar esos retos y fortalecerse. Para ello, es necesario promover una serie de acciones tendientes a garantizar la estabilidad de los equipos:

- Fortalecimiento de las capacidades internas, orientado al desarrollo de estrategias de protección y autoprotección de líderes, mediante el hábito y cultura del autocuidado de la vida y la implementación de protocolos de acción frente a las amenazas.

- Atención y prevención psicológica, acompañamiento espiritual, consolidación de lazos y vínculos entre los miembros de la organización.
- Búsqueda de acompañamiento por parte de organizaciones pares, para fortalecer la generación de espacios de diálogo y reflexión orientados a la protección de líderes.
- Construcción conjunta de una estrategia de comunicación orientada a la visibilización de sus procesos, al cuidado colectivo y al autocuidado.

Es importante desarrollar habilidades y estrategias para minimizar la dependencia de los recursos externos y el intercambio de recursos con otras organizaciones sin hacer, ni hacerse daño. Para ello es necesario reforzar estrategias incluyentes como:

- Incorporación a redes y alianzas con asociaciones afines.
- Uniones temporales de acompañamiento.
- Creación de espacios de construcción conjunta de consensos y aprendizajes entre puntos de vista diferentes.
- Implementación de una metodología de revisión constante a partir de la identidad organizacional, el aprendizaje generado por los programas o proyectos, la planeación seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas y/o actividades desarrolladas, y la relación con los otros.

LISTA DE REFERENCIAS

Acosta, Pinto, Tapias (2016). Diálogo de saberes en comunicación: colectivos y academia. Medellín, Colombia. Editorial Universidad de Medellín.

Banco Mundial (1991) Informe sobre el desarrollo Mundial. La tarea acuciante del desarrollo. Washington, D.C: Banco Mundial

Bervejillo, F (1995). Territorios en la globalización. Cambio global y estrategias de desarrollo territorial. Trabajo publicado en el ciclo de conferencias sobre conocimiento, globalización y territorio en Montevideo.

Boisier, S (2004). El desarrollo territorial y descentralización. El desarrollo en el lugar y en las manos de la gente. Revista Eure, Santiago de Chile, septiembre 2004.

Cadavid, A. Pereira, J, (2011), Comunicación, Desarrollo y Cambio Social. Bogotá, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana: Universidad Minuto de Dios: UNESCO

Cortina, A. (2009). *Las fronteras de la persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos*. Madrid: Taurus.

Cortina, A. (1969). Ética y violencia política. Trabajo presentado en la Revista de Ciencias Sociales Nos.132-133, p. 57-71

Coser , L (1961). Las funciones del conflicto social. México D.F., México. Fondo de cultura económica.

Concilio Vaticano II. "Constitución pastoral Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual". En Documentos completos, por Concilio Vaticano II, 51-98. Madrid: Editoriales Católicas, 1975.

Durango , A. M. (2017). El camino de la escuela de desarrollo y paz. Bogotá, Colombia. Editorial IG Consultores SAS.

Fisas, V. (1998). Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona, España. Icaria.

Fisas, V. (2001). Cultura de paz y gestión de conflictos. Barcelona, España. Icaria.

Freire, P. (1975). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Freire, P. (1975). Acción cultural para la libertad. Buenos Aires: Tierra Nueva.

Freire, P. El grito manso. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.

Galtung, J. (1995).) Investigaciones teóricas, Sociedad y Cultura contemporáneas, Madrid, Tecnos – Instituto de Cultura Gil-Albert.

Galtung , J (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Oslo, Noruega: Bakeaz.

Galtung , J (1985). Sobre la paz. Barcelona, España. Fontamara.

Gummucio, A, (2012). Revista Signo y Pensamiento No.58. Comunicación para el cambio social. Bogotá, Colombia. P. 26-39

Gummucio, A, Cadavid, A. (2014) Pensar desde la experiencia. Comunicación participativa en el cambio social. Bogotá, Colombia: Corporación universitaria Minuto de Dios.

Jaramillo, S. (2014). La Paz Territorial. Conferencia dictada en la Universidad de Harvard.

Juan Pablo II, (1989). Alocución con motivo del Día Mundial de la Paz.

Lederach, J.P. (1998, 2007) Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas. Bogotá, Colombia: Ed. Códice Ltda.

Lederach, J.P (2003). El pequeño libro de transformación de conflictos. EEUU. Good Books.

Ley No. 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Diario oficial 48096 de junio 10 de 2011

Ley No. 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 4 de diciembre de 2008

Ley No. 1146 de 2007. por medio de la cual se expiden normas para la prevención de la violencia sexual y atención integral de los niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente. Bogotá, 10 de julio de 2007

Martín Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. México: Editorial Gustavo Gili S.A. Versión revisada 1991.

Martin Barbero, J (2003). Cultura: desafíos de lo popular a la razón dualista. En travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura. Colombia, Fondo de cultura económica. p. 118

Nieto, M.L. (2016). El enfoque de las capacidades como perspectiva potencial para resignificar el desarrollo humano. Itinerario Educativo No.67.

Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, en su obra *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), Nussbaum, 2007

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona, España. Paidós.

Oddone, Quiroga y otros, (2016). *Pactos territoriales en la construcción de regiones transfronterizas: por una integración a múltiples niveles*. Editorial CEPAL

Payne, L (2008). *Unsettling Accounts: Neither True Nor Reconciliation in Confessions*. United States of America. Cycles by Keystone, Inc

Pablo VI, (1973). *Alocución con motivo del día mundial de la Paz*.

Pereira, Cadavid (2011). *Comunicación, desarrollo y cambio social*. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Javeriana.

Sen, A. (2000). *Desarrollo como libertad*. Barcelona, Planeta.

Triana, T. (2016). *En el norte del Cauca se teje la paz territorial*. Archivos de Javeriana Cali, p. 8-10

Valdés, A (2017). *Módulo La Brújula de la Comunicación*. Bogotá, Colombia. Redprodepaz.

ANEXOS

ANEXO No.1 Fases o momentos de la investigación | Cronograma

Fase 1: Diagnóstico e identificación del problema (18 encuentros)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA		JUNIO		JULIO					AGOSTO			
		I	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Reunión de inicio	S. Diana	14												
Acompañamiento reunión equipo	AGMUDGEC	4	8											
Observación participante talleres de evaluación	AGMUDGEC	11	17											
Acompañamiento planeación asamblea	AGMUDGEC	12	15											
Observación participante. -asamblea	AGMUDGEC	3	4											
Acompañamiento reunión equipo	GESTIONANDO PAZ	23	30											
Acompañamiento reunión equipo taller	CASA DE LA MUJER	2												
Acompañamiento píldora de la verdad	COMISIÓN DE LA VERDAD	31												
Observación participante - talleres	CASA DE LA MUJER	8												

Todas la asociaciones

AGMUDGED

Gestionando Paz

Casa de la mujer

(18 encuentros)

Fase 2: Dieciocho encuentros, incluyendo tres encuentros radiales (18 encuentros).

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA		A	SEPTIEMBRE					OCTUBRE					NOVIEMBRE					DICIEMBRE					ENE
		I	F	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		
Trabajo de grupo focal	S. Diana	31																							
Entrevistas	S. Diana	31																							
Taller planeación I	PDP-MC	6																							
Taller de acompañamiento	CASA DE LA MUJER	24																							
Taller de acompañamiento	GESTIONANDO PAZ	26																							
Taller planeación II	PDP-MC	2																							
Taller de acompañamiento	CASA DE LA MUJER	12																							
Taller de acompañamiento	GESTIONANDO PAZ	14																							
Taller planeación III	PDP-MC	15																							
Taller de acompañamiento	CASA DE LA MUJER	28	6																						
Taller de acompañamiento	GESTIONANDO PAZ	29	6																						
Taller sistematización I	Fundación Apoyar	6																							
Taller sistematización II	Fundación Apoyar	19																							
Taller de acompañamiento	S. Diana																								
Conexión femenina	CASA DE LA MUJER	4																							
Conexión femenina	CASA DE LA MUJER	18																							
Conexión femenina	CASA DE LA MUJER	1																							

(18 encuentros) - (3 encuentros radiales)